CERTIFICADO DE ENTREGA DE CONEXIÓN DOMICILIARIA DE GAS NATURAL

CONSORCIO CANDELARIA

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 003 DE 2025
CONTRATISTA: CONSORCIO CANDELARIA
NIT: 901.902.371-2
INTERVENTORIA: MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS
NIT: 79.793.440-4

ENERCA S.A E.S.P.

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE.

MUNICIPIO:	Orocué	VEREDA: Independencia	CONSECUTIVO:	

INFORMACIÓN DEL USUARIO

PROPIETARIO:	Nelson Wethmon	RECIBIO (NOMBRE):	Nelson Wethmon.		
No cedula:	74.848.802	CEDULA:	74848.802	FECHA	15-05-25
NOMBRE FINCA:	Sol de Oriente.	TELEFONO:	3124523994.		

DATOS DE LA ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICION

DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
ACOMETIDA	ML	1 ✓
VALVULA DE CORTE	UND	1 ✓
REGULADOR R4	UND	1 ✓
ACCESORTIOS HG	GL	1 ✓
CAJILLA METALICA	UND	1 ✓

MEDIDOR	IZQUIERDO	DERECHO
MARCA MEDIDOR	Metrex	
NUMERO MEDIDOR	5282790 2025	

QUIEN ENTREGA DE LA INSTALACION

Certifico haber construido la ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICIÓN de Gas Natural; en el predio de la referencia y se encuentra habilitado para el suministro de Gas Natural, y que fueron construidas en el exterior de las viviendas o en áreas comunes ventiladas, con facilidad de acceso para su lectura y de dimensiones tales que permitan la operación de trabajos de mantenimiento, control, inspección, reparación, y reposición. Con las disposiciones y normas vigentes (NTC 2505) y cumplen con la calidad de los materiales, trazado, hermeticidad, ventilación, ubicación adecuada de válvulas para la puesta en servicio optima y segura de los artefactos.

FIRMA RESPONSABLE- CONTRATISTA

RECIBO DE ACEPTACION DEL USUARIO

Recibí a satisfacción ACOMETIDA y CENTRO DE MEDICION De Gas Natural; además dejo constancia que permitimos la entrada de personal encargado de la operación y mantenimiento necesario en la red de distribución de Gas Natural en mi Vivienda, me comprometo a no realizar ningún cambio al TRAZADO INICIAL de la instalación sin autorización del operador responsable. En caso contrario no habrá ningún tipo de responsabilidad por anomalías presentadas.
Me comprometo además a hacer mantenimiento preventivo al nicho. (aplicación de anticorrosivo cada 6 meses). Declaro que recibí el Medidor Instalado y que ahora es de mi propiedad y responsabilidad en caso de daño o perdida.

FIRMA Y CEDULA DEL USUARIO — HUELLA

RECIBO INTERVENTORIA

La ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICIÓN cumple con los requisitos de la NTC 2505. Las conexiones cumplen con las condiciones de seguridad, ventilación y adecuada operatividad. El lugar destinado para la ubicación de los centros de medición y regulación, estan en el exterior de las viviendas o en áreas comunes ventiladas, con facilidad de acceso para su lectura y de dimensiones tales que permitan la realización de trabajos de mantenimiento, control, inspección, reparación, y reposición.

INTERVENTOR:	FIRMA INTERVENTORIA:

ENERCA S.A E.S.P.

AUROTIZACION Y/O PERMISO PARA EL PASO DE LA LINEA DE GAS POR PREDIOS EN EL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE".

MUNICIPIO	Orocué	VEREDA	Independencia
CONTACTO	3145938337	TELEFONO	
FINCA	Lotes Frente Mono y S	Nº CATASTRAL	
PROPIETARIO	Claudia Barragan	LINDEROS	
CEDULA	23 835 933	COORDENADAS	

ACUERDOS Y COMPROMISOS:

1. Que con el ánimo de colaborar con la construcción del proyecto: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE., mediante el presente documento el propietario concede el permiso para el ingreso de maquinaria, personal de la firma contratista, personal requerido para la ejecución del proyecto, así como realizar las acometidas, para los trabajos al predio antes descrito.
2. Que el predio aquí relacionado es de su propiedad, y que dicho propietario ha sido informado que el mismo va a verse intervenido en el presente proyecto, haciendo uso del derecho permitido para paso de la red de Gas.
3. Se acuerdan entre las partes que al hacer uso del espacio o terreno no se debe hacer un pago adicional al propietario u comunidad beneficiada, teniendo en cuenta que en este tipo de proyectos no se contempla el pago de servicios de servidumbre o utilización del terreno. Esto se puede constatar en la justificación del proyecto.
4. El propietario AUTORIZA de forma voluntaria y gratuita a la empresa contratista CONSORCIO CANDELARIA en el establecimiento sobre su finca, y en los términos señalados en los puntos anteriores, el permiso y autorización sobre el uso del espacio o terreno para la construcción de la red de gas domiciliario que comprenderá en I) excavación mecánica y/o manual, II) acometida a la vivienda, III) instalación de cruces elevados y mojones, IV) prueba de hermeticidad, V) tubería de gas en diámetro 2", 1", ¾", y ½". Según corresponda el diseño, PROYECTO DE GAS, queda plenamente facultado mediante el CONTRATISTA para construir la infraestructura objeto del contrato y a ejecutar las obras necesarias para el buen funcionamiento de las redes de GAS proyectadas.
5. La empresa CONTRATISTA, se compromete a entregar el sitio intervenido en las mismas condiciones encontradas antes de los trabajos. Los daños que pudieran ocasionarse en el predio de su propiedad, como motivo de la instalación. Conservación o reparación de la línea construida, estos serán valorados y pagados de no ejecutarse el correctivo, al finalizar los trabajos correspondientes.

Y en prueba de conformidad y aceptación, se firma el presente documento en Orocué el día 16 del mes 05 del año 2025

FIRMA Claudia Barragan.
NOMBRE DEL PROPIETARIO Claudia Barragan.
CC. 23 835 933.

CERTIFICADO DE ENTREGA DE CONEXIÓN DOMICILIARIA DE GAS NATURAL

CONSORCIO CANDELARIA

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 003 DE 2025
CONTRATISTA: CONSORCIO CANDELARIA
NIT: 901.902.371-2
INTERVENTORIA: MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS
NIT: 79.793.440-4

ENERCA S.A E.S.P.

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE.

MUNICIPIO:	Orocué	VEREDA: Independencia	CONSECUTIVO:	

INFORMACIÓN DEL USUARIO

PROPIETARIO:	Claudia Barragan	RECIBIO (NOMBRE):	Claudia Barragan		
No cedula:	23835 933	CEDULA:	23835 933	FECHA	16-05-25
NOMBRE FINCA:	Rte Llano y Sabana	TELEFONO:	3115938337		

DATOS DE LA ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICION

DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
ACOMETIDA	ML	1 ✓
VALVULA DE CORTE	UND	1 ✓
REGULADOR R4	UND	1 ✓
ACCESORTIOS HG	GL	1 ✓
CAJILLA METALICA	UND	1 ✓

MEDIDOR	IZQUIERDO	DERECHO
MARCA MEDIDOR	Metrex	
NUMERO MEDIDOR	5282627 2025	

QUIEN ENTREGA DE LA INSTALACION

Certifico haber construido la ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICIÓN de Gas Natural; en el predio de la referencia y se encuentra habilitado para el suministro de Gas Natural, y que fueron construidas en el exterior de las viviendas o en áreas comunes ventiladas, con facilidad de acceso para su lectura y de dimensiones tales que permitan la operación de trabajos de mantenimiento, control, inspección, reparación, y reposición. Con las disposiciones y normas vigentes (NTC 2505) y cumplen con la calidad de los materiales, trazado, hermeticidad, ventilación, ubicación adecuada de válvulas para la puesta en servicio optima y segura de los artefactos.

FIRMA RESPONSABLE- CONTRATISTA

RECIBO DE ACEPTACION DEL USUARIO

Recibí a satisfacción ACOMETIDA y CENTRO DE MEDICION De Gas Natural; además dejo constancia que permitimos la entrada de personal encargado de la operación y mantenimiento necesario en la red de distribución de Gas Natural en mi Vivienda, me comprometo a no realizar ningún cambio al TRAZADO INICIAL de la instalación sin autorización del operador responsable. En caso contrario no habrá ningún tipo de responsabilidad por anomalías presentadas.
Me comprometo además a hacer mantenimiento preventivo al nicho. (aplicación de anticorrosivo cada 6 meses). Declaro que recibí el Medidor Instalado y que ahora es de mi propiedad y responsabilidad en caso de daño o perdida.

23 835 933.
Claudia Barragan.

FIRMA Y CEDULA DEL USUARIO — HUELLA

RECIBO INTERVENTORIA

La ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICIÓN cumple con los requisitos de la NTC 2505. Las conexiones cumplen con las condiciones de seguridad, ventilación y adecuada operatividad. El lugar destinado para la ubicación de los centros de medición y regulación, estan en el exterior de las viviendas o en áreas comunes ventiladas, con facilidad de acceso para su lectura y de dimensiones tales que permitan la realización de trabajos de mantenimiento, control, inspección, reparación, y reposición.

INTERVENTOR:	FIRMA INTERVENTORIA:

AUROTIZACION Y/O PERMISO PARA EL PASO DE LA LINEA DE GAS POR PREDIOS EN EL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE".

MUNICIPIO	Orocue	VEREDA	Independencia
CONTACTO		TELEFONO	
FINCA	Comisales	Nº CATASTRAL	
PROPIETARIO	Pilo Buitrago	LINDEROS	
CEDULA	33625047	COORDENADAS	

ACUERDOS Y COMPROMISOS:

1. Que con el ánimo de colaborar con la construcción del proyecto: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE., mediante el presente documento el propietario concede el permiso para el ingreso de maquinaria, personal de la firma contratista, personal requerido para la ejecución del proyecto, así como realizar las acometidas, para los trabajos al predio antes descrito.
2. Que el predio aquí relacionado es de su propiedad, y que dicho propietario ha sido informado que el mismo va a verse intervenido en el presente proyecto, haciendo uso del derecho permitido para paso de la red de Gas.
3. Se acuerdan entre las partes que al hacer uso del espacio o terreno no se debe hacer un pago adicional al propietario u comunidad beneficiada, teniendo en cuenta que en este tipo de proyectos no se contempla el pago de servicios de servidumbre o utilización del terreno. Esto se puede constatar en la justificación del proyecto.
4. El propietario AUTORIZA de forma voluntaria y gratuita a la empresa contratista CONSORCIO CANDELARIA en el establecimiento sobre su finca, y en los términos señalados en los puntos anteriores, el permiso y autorización sobre el uso del espacio o terreno para la construcción de la red de gas domiciliario que comprenderá en I) excavación mecánica y/o manual. II) acometida a la vivienda, III) instalación de cruces elevados y mojones. IV) prueba de hermeticidad, V) tubería de gas en diámetro 2", 1", ¾", y ½". Según corresponda el diseño, PROYECTO DE GAS, queda plenamente facultado mediante el CONTRATISTA para construir la infraestructura objeto del contrato y a ejecutar las obras necesarias para el buen funcionamiento de las redes de GAS proyectadas.
5. La empresa CONTRATISTA, se compromete a entregar el sitio intervenido en las mismas condiciones encontradas antes de los trabajos. Los daños que pudieran ocasionarse en el predio de su propiedad, como motivo de la instalación. Conservación o reparación de la línea construida, estos serán valorados y pagados de no ejecutarse el correctivo, al finalizar los trabajos correspondientes.

Y en prueba de conformidad y aceptación, se firma el presente documento en _____ el día _____ del mes _____ del año _____

FIRMA _____ 1.117322334

NOMBRE DEL PROPIETARIO Pilo Buitrago.

CC. 33625047

CERTIFICADO DE ENTREGA DE CONEXIÓN DOMICILIARIA DE GAS NATURAL

CONSORCIO CANDELARIA

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 003 DE 2025
CONTRATISTA: CONSORCIO CANDELARIA
NIT: 901.902.371-2
INTERVENTORIA: MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS
NIT: 79.798.448-3

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELUZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRAMUNDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE.

MUNICIPIO:	Orocué	VEREDA: Independencia	CONSECUTIVO:

INFORMACIÓN DEL USUARIO

PROPIETARIO:	Dilia Buitrago.	RECIBIÓ (NOMBRE):	Leonel Barragan.
No cedula:	33 625 047	CEDULA:	FECHA
NOMBRE FINCA:	Canisales.	TELEFONO:	

DATOS DE LA ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICION

DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
ACOMETIDA	ML	1 ✓
VALVULA DE CORTE	UND	1 ✓
REGULADOR R4	UND	1 ✓
ACCESORTIOS HG	GL	1 ✓
CAJILLA METALICA	UND	1 ✓

MEDIDOR	IZQUIERDO	DERECHO
MARCA MEDIDOR	Motrex	
NUMERO MEDIDOR	5282828 2025	

QUIEN ENTREGA DE LA INSTALACION

Certifico haber construido la ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICIÓN de Gas Natural; en el predio de la referencia y se encuentra habilitado para el suministro de Gas Natural, y que fueron construidas en el exterior de las viviendas o en áreas comunes ventiladas, con facilidad de acceso para su lectura y de dimensiones tales que permitan la operación de trabajos de mantenimiento, control, inspección, reparación, y reposición. Con las disposiciones y normas vigentes (NTC 2505) y cumplen con la calidad de los materiales, trazado, hermeticidad, ventilación, ubicación adecuada de válvulas para la puesta en servicio optima y segura de los artefactos.

FIRMA RESPONSABLE- CONTRATISTA

RECIBO DE ACEPTACION DEL USUARIO

Recibí a satisfacción ACOMETIDA y CENTRO DE MEDICION De Gas Natural; además dejo constancia que permitimos la entrada de personal encargado de la operación y mantenimiento necesario en la red de distribución de Gas Natural en mi Vivienda, me comprometo a no realizar ningún cambio al TRAZADO INICIAL de la instalación sin autorización del operador responsable. En caso contrario no habrá ningún tipo de responsabilidad por anomalias presentadas.
Me comprometo además a hacer mantenimiento preventivo al nicho. (aplicación de anticorrosivo cada 6 meses). Declaro que recibí el Medidor instalado y que ahora es de mi propiedad y responsabilidad en caso de daño o perdida.

1.117322334

FIRMA Y CEDULA DEL USUARIO | HUELLA

RECIBO INTERVENTORIA

La ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICIÓN cumple con los requisitos de la NTC 2505. Las conexiones cumplen con las condiciones de seguridad, ventilación y adecuada operatividad. El lugar destinado para la ubicación de los centros de medición y regulación, estan en el exterior de las viviendas o en áreas comunes ventiladas, con facilidad de acceso para su lectura y de dimensiones tales que permitan la realización de trabajos de mantenimiento, control, inspección, reparación, y reposición.

INTERVENTOR:	FIRMA INTERVENTORIA:

ENERCA S.A E.S.P.

AUROTIZACION Y/O PERMISO PARA EL PASO DE LA LINEA DE GAS POR PREDIOS EN EL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE".

MUNICIPIO	Orocué	VEREDA	Miralindo.
CONTACTO	320.499 9834.	TELEFONO	
FINCA	Villa Nely	Nº CATASTRAL	
PROPIETARIO	Fauner Bohorquez.	LINDEROS	
CEDULA	4. 284 872.	COORDENADAS	

ACUERDOS Y COMPROMISOS:

1. Que con el ánimo de colaborar con la construcción del proyecto: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE., mediante el presente documento el propietario concede el permiso para el ingreso de maquinaria, personal de la firma contratista, personal requerido para la ejecución del proyecto, así como realizar las acometidas, para los trabajos al predio antes descrito.
2. Que el predio aquí relacionado es de su propiedad, y que dicho propietario ha sido informado que el mismo va a verse intervenido en el presente proyecto, haciendo uso del derecho permitido para paso de la red de Gas.
3. Se acuerdan entre las partes que al hacer uso del espacio o terreno no se debe hacer un pago adicional al propietario u comunidad beneficiada, teniendo en cuenta que en este tipo de proyectos no se contempla el pago de servicios de servidumbre o utilización del terreno. Esto se puede constatar en la justificación del proyecto.
4. El propietario AUTORIZA de forma voluntaria y gratuita a la empresa contratista CONSORCIO CANDELARIA en el establecimiento sobre su finca, y en los términos señalados en los puntos anteriores, el permiso y autorización sobre el uso del espacio o terreno para la construcción de la red de gas domiciliario que comprenderá en I) excavación mecánica y/o manual, II) acometida a la vivienda, III) instalación de cruces elevados y mojones, IV) prueba de hermeticidad, V) tubería de gas en diámetro 2", 1", ¾", y ½". Según corresponda el diseño, PROYECTO DE GAS, queda plenamente facultado mediante el CONTRATISTA para construir la infraestructura objeto del contrato y a ejecutar las obras necesarias para el buen funcionamiento de las redes de GAS proyectadas.
5. La empresa CONTRATISTA, se compromete a entregar el sitio intervenido en las mismas condiciones encontradas antes de los trabajos. Los daños que pudieran ocasionarse en el predio de su propiedad, como motivo de la instalación. Conservación o reparación de la línea construida, estos serán valorados y pagados de no ejecutarse el correctivo, al finalizar los trabajos correspondientes.

Y en prueba de conformidad y aceptación, se firma el presente documento en Orocué el día 15 del mes 05 del año 2025.

FIRMA Fauner bohorquez
NOMBRE DEL PROPIETARIO Fauner Bohorquez.
CC. 4.284 872.

CERTIFICADO DE ENTREGA DE CONEXIÓN DOMICILIARIA DE GAS NATURAL

CONSORCIO CANDELARIA

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 003 DE 2025
CONTRATISTA: CONSORCIO CANDELARIA
NIT: 901.902.371-2
INTERVENTORIA: MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS
NIT: 79.793.440-4

ENERCA S.A E.S.P.

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE.

MUNICIPIO:	Orocué	VEREDA:	Miralindo	CONSECUTIVO:	

INFORMACIÓN DEL USUARIO

PROPIETARIO:	Fauner Bohorquez.	RECIBIÓ (NOMBRE):	
No cedula:	4 284 872.	CEDULA:	FECHA 15-05/2025
NOMBRE FINCA:	Villa Nely	TELEFONO:	

DATOS DE LA ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICION

DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
ACOMETIDA	ML	1 ✓
VALVULA DE CORTE	UND	1 ✓
REGULADOR R4	UND	1 ✓
ACCESORTIOS HG	GL	1 ✓
CAJILLA METALICA	UND	1 ✓

MEDIDOR	IZQUIERDO	DERECHO
MARCA MEDIDOR		
NUMERO MEDIDOR	5282 835 2025.	

QUIEN ENTREGA DE LA INSTALACION

Certifico haber construido la ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICIÓN de Gas Natural; en el predio de la referencia y se encuentra habilitado para el suministro de Gas Natural, y que fueron construidas en el exterior de las viviendas o en áreas comunes ventiladas, con facilidad de acceso para su lectura y de dimensiones tales que permitan la operación de trabajos de mantenimiento, control, inspección, reparación, y reposición. Con las disposiciones y normas vigentes (NTC 2505) y cumplen con la calidad de los materiales, trazado, hermeticidad, ventilación, ubicación adecuada de válvulas para la puesta en servicio optima y segura de los artefactos.

FIRMA RESPONSABLE- CONTRATISTA

RECIBO DE ACEPTACION DEL USUARIO

Recibí a satisfacción ACOMETIDA y CENTRO DE MEDICION De Gas Natural; además dejo constancia que permitimos la entrada de personal encargado de la operación y mantenimiento necesario en la red de distribución de Gas Natural en mi Vivienda, me comprometo a no realizar ningún cambio al TRAZADO INICIAL de la instalación sin autorización del operador responsable. En caso contrario no habrá ningún tipo de responsabilidad por anomalías presentadas.
Me comprometo además a hacer mantenimiento preventivo al nicho. (aplicación de anticorrosivo cada 6 meses). Declaro que recibí el Medidor Instalado y que ahora es de mi propiedad y responsabilidad en caso de daño o perdida.

cc. 4 284 872.
Fauner Bohorquez.

FIRMA Y CEDULA DEL USUARIO — HUELLA

RECIBO INTERVENTORIA

La ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICIÓN cumple con los requisitos de la NTC 2505. Las conexiones cumplen con las condiciones de seguridad, ventilación y adecuada operatividad. El lugar destinado para la ubicación de los centros de medición y regulación, estan en el exterior de las viviendas o en áreas comunes ventiladas, con facilidad de acceso para su lectura y de dimensiones tales que permitan la realización de trabajos de mantenimiento, control, inspección, reparación, y reposición.

INTERVENTOR:	FIRMA INTERVENTORIA:

AUROTIZACION Y/O PERMISO PARA EL PASO DE LA LINEA DE GAS POR PREDIOS EN EL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE".

MUNICIPIO	Orocue	VEREDA	Miralindo.
CONTACTO	3123374116.	TELEFONO	
FINCA	Las Mercedes.	Nº CATASTRAL	
PROPIETARIO	Edgar Pregonero.	LINDEROS	
CEDULA	18.261.712.	COORDENADAS	

ACUERDOS Y COMPROMISOS:

1. Que con el ánimo de colaborar con la construcción del proyecto: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE., mediante el presente documento el propietario concede el permiso para el ingreso de maquinaria, personal de la firma contratista, personal requerido para la ejecución del proyecto, así como realizar las acometidas, para los trabajos al predio antes descrito.
2. Que el predio aquí relacionado es de su propiedad, y que dicho propietario ha sido informado que el mismo va a verse intervenido en el presente proyecto, haciendo uso del derecho permitido para paso de la red de Gas.
3. Se acuerdan entre las partes que al hacer uso del espacio o terreno no se debe hacer un pago adicional al propietario u comunidad beneficiada, teniendo en cuenta que en este tipo de proyectos no se contempla el pago de servicios de servidumbre o utilización del terreno. Esto se puede constatar en la justificación del proyecto.
4. El propietario AUTORIZA de forma voluntaria y gratuita a la empresa contratista CONSORCIO CANDELARIA en el establecimiento sobre su finca, y en los términos señalados en los puntos anteriores, el permiso y autorización sobre el uso del espacio o terreno para la construcción de la red de gas domiciliario que comprenderá en I) excavación mecánica y/o manual, II) acometida a la vivienda, III) instalación de cruces elevados y mojones, IV) prueba de hermeticidad, V) tubería de gas en diámetro 2", 1", ¾", y ½". Según corresponda el diseño, PROYECTO DE GAS, queda plenamente facultado mediante el CONTRATISTA para construir la infraestructura objeto del contrato y a ejecutar las obras necesarias para el buen funcionamiento de las redes de GAS proyectadas.
5. La empresa CONTRATISTA, se compromete a entregar el sitio intervenido en las mismas condiciones encontradas antes de los trabajos. Los daños que pudieran ocasionarse en el predio de su propiedad, como motivo de la instalación. Conservación o reparación de la línea construida, estos serán valorados y pagados de no ejecutarse el correctivo, al finalizar los trabajos correspondientes.

Y en prueba de conformidad y aceptación, se firma el presente documento en _____ el día _____ del mes _____ del año _____

FIRMA _____
NOMBRE DEL PROPIETARIO Edgar Pregonero.
CC. 18.261.712.

CERTIFICADO DE ENTREGA DE CONEXIÓN DOMICILIARIA DE GAS NATURAL

CONSORCIO CANDELARIA

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 003 DE 2025
CONTRATISTA: CONSORCIO CANDELARIA
NIT: 901.902.371-2
INTERVENTORIA: MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS
NIT: 79.793.440-4

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE.

MUNICIPIO:	Orocue	VEREDA: Miralindo.	CONSECUTIVO:

INFORMACIÓN DEL USUARIO

PROPIETARIO:	Edgar Pregonero	RECIBIO (NOMBRE):	Edgar Pregonero.
No cedula:	18.261.712	CEDULA:	18.261.712 FECHA
NOMBRE FINCA:	Los Marcedes	TELEFONO:	3123374116.

DATOS DE LA ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICION

DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
ACOMETIDA	ML	1 ✓
VALVULA DE CORTE	UND	1 ✓
REGULADOR R4	UND	1 ✓
ACCESORTIOS HG	GL	1 ✓
CAJILLA METALICA	UND	1 ✓

MEDIDOR	IZQUIERDO	DERECHO
MARCA MEDIDOR	Metrex.	
NUMERO MEDIDOR	5282629 2025	

QUIEN ENTREGA DE LA INSTALACION

Certifico haber construido la ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICIÓN de Gas Natural; en el predio de la referencia y se encuentra habilitado para el suministro de Gas Natural, y que fueron construidas en el exterior de las viviendas o en áreas comunes ventiladas, con facilidad de acceso para su lectura y de dimensiones tales que permitan la operación de trabajos de mantenimiento, control, inspección, reparación, y reposición. Con las disposiciones y normas vigentes (NTC 2505) y cumplen con la calidad de los materiales, trazado, hermeticidad, ventilación, ubicación adecuada de válvulas para la puesta en servicio optima y segura de los artefactos.

FIRMA RESPONSABLE CONTRATISTA

RECIBO DE ACEPTACION DEL USUARIO

Recibí a satisfacción ACOMETIDA y CENTRO DE MEDICION De Gas Natural; además dejo constancia que permitimos la entrada de personal encargado de la operación y mantenimiento necesario en la red de distribución de Gas Natural en mi Vivienda, me comprometo a no realizar ningún cambio al TRAZADO INICIAL de la instalación sin autorización del operador responsable. En caso contrario no habrá ningún tipo de responsabilidad por anomalías presentadas.
Me comprometo además a hacer mantenimiento preventivo al nicho. (aplicación de anticorrosivo cada 6 meses). Declaro que recibí el Medidor Instalado y que ahora es de mi propiedad y responsabilidad en caso de daño o perdida.

FIRMA Y CEDULA DEL USUARIO HUELLA

RECIBO INTERVENTORIA

La ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICIÓN cumple con los requisitos de la NTC 2505. Las conexiones cumplen con las condiciones de seguridad, ventilación y adecuada operatividad. El lugar destinado para la ubicación de los centros de medición y regulación, estan en el exterior de las viviendas o en áreas comunes ventiladas, con facilidad de acceso para su lectura y de dimensiones tales que permitan la realización de trabajos de mantenimiento, control, inspección, reparación, y reposición.

INTERVENTOR:

FIRMA INTERVENTORIA:

ENERCA S.A.E.S.P.

AUROTIZACION Y/O PERMISO PARA EL PASO DE LA LINEA DE GAS POR PREDIOS EN EL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE".

MUNICIPIO	Orocué	VEREDA	Miralindo
CONTACTO	3113279551	TELEFONO	
FINCA	El Eden.	N° CATASTRAL	
PROPIETARIO	Benjamin Mendivelso	LINDEROS	
CEDULA	74846310	COORDENADAS	

ACUERDOS Y COMPROMISOS:

1. Que con el ánimo de colaborar con la construcción del proyecto: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE., mediante el presente documento el propietario concede el permiso para el ingreso de maquinaria, personal de la firma contratista, personal requerido para la ejecución del proyecto, así como realizar las acometidas, para los trabajos al predio antes descrito.
2. Que el predio aquí relacionado es de su propiedad, y que dicho propietario ha sido informado que el mismo va a verse intervenido en el presente proyecto, haciendo uso del derecho permitido para paso de la red de Gas.
3. Se acuerdan entre las partes que al hacer uso del espacio o terreno no se debe hacer un pago adicional al propietario u comunidad beneficiada, teniendo en cuenta que en este tipo de proyectos no se contempla el pago de servicios de servidumbre o utilización del terreno. Esto se puede constatar en la justificación del proyecto.
4. El propietario AUTORIZA de forma voluntaria y gratuita a la empresa contratista CONSORCIO CANDELARIA en el establecimiento sobre su finca, y en los términos señalados en los puntos anteriores, el permiso y autorización sobre el uso del espacio o terreno para la construcción de la red de gas domiciliario que comprenderá en I) excavación mecánica y/o manual, II) acometida a la vivienda, III) instalación de cruces elevados y mojones, IV) prueba de hermeticidad, V) tubería de gas en diámetro 2", 1", ¾", y ½". Según corresponda el diseño, PROYECTO DE GAS, queda plenamente facultado mediante el CONTRATISTA para construir la infraestructura objeto del contrato y a ejecutar las obras necesarias para el buen funcionamiento de las redes de GAS proyectadas.
5. La empresa CONTRATISTA, se compromete a entregar el sitio intervenido en las mismas condiciones encontradas antes de los trabajos. Los daños que pudieran ocasionarse en el predio de su propiedad, como motivo de la instalación. Conservación o reparación de la línea construida, estos serán valorados y pagados de no ejecutarse el correctivo, al finalizar los trabajos correspondientes.

Y en prueba de conformidad y aceptación, se firma el presente documento en Orocué el día 16 del mes 05 del año 2025

FIRMA
NOMBRE DEL PROPIETARIO Benjamin Mendivelso
CC. 74846310

CERTIFICADO DE ENTREGA DE CONEXIÓN DOMICILIARIA DE GAS NATURAL

CONSORCIO CANDELARIA

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 003 DE 2025
CONTRATISTA: CONSORCIO CANDELARIA
NIT: 901.902.371-2
INTERVENTORIA: MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS
NIT: 79.793.440-4

ENERCA S.A. E.S.P.

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE.

MUNICIPIO:	Orocué	VEREDA:	Miralindo	CONSECUTIVO:	

INFORMACIÓN DEL USUARIO

PROPIETARIO:	Benjamin Hendrelzo	RECIBIO (NOMBRE):	Benjamin Hendrelzo.		
No cedula:	74846310	CEDULA:	74846310	FECHA	16-05-25
NOMBRE FINCA:	El Eden.	TELEFONO:			

DATOS DE LA ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICION

DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
ACOMETIDA	ML	1 ✓
VALVULA DE CORTE	UND	1 ✓
REGULADOR R4	UND	1 ✓
ACCESORTIOS HG	GL	1 ✓
CAJILLA METALICA	UND	1 ✓

MEDIDOR	IZQUIERDO	DERECHO
MARCA MEDIDOR	Metrex	
NUMERO MEDIDOR	5282839 2025	

QUIEN ENTREGA DE LA INSTALACION

Certifico haber construido la ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICIÓN de Gas Natural; en el predio de la referencia y se encuentra habilitado para el suministro de Gas Natural, y que fueron construidas en el exterior de las viviendas o en áreas comunes ventiladas, con facilidad de acceso para su lectura y de dimensiones tales que permitan la operación de trabajos de mantenimiento, control, inspección, reparación, y reposición. Con las disposiciones y normas vigentes (NTC 2505) y cumplen con la calidad de los materiales, trazado, hermeticidad, ventilación, ubicación adecuada de válvulas para la puesta en servicio optima y segura de los artefactos.

FIRMA RESPONSABLE CONTRATISTA

RECIBO DE ACEPTACION DEL USUARIO

Recibí a satisfacción ACOMETIDA y CENTRO DE MEDICION De Gas Natural; además dejo constancia que permitimos la entrada de personal encargado de la operación y mantenimiento necesario en la red de distribución de Gas Natural en mi Vivienda, me comprometo a no realizar ningún cambio al TRAZADO INICIAL de la instalación sin autorización del operador responsable. En caso contrario no habrá ningún tipo de responsabilidad por anomalías presentadas.
Me comprometo además a hacer mantenimiento preventivo al nicho. (aplicación de anticorrosivo cada 6 meses). Declaro que recibí el Medidor Instalado y que ahora es de mi propiedad y responsabilidad en caso de daño o perdida.

74846310

FIRMA Y CEDULA DEL USUARIO | HUELLA

RECIBO INTERVENTORIA

La ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICIÓN cumple con los requisitos de la NTC 2505. Las conexiones cumplen con las condiciones de seguridad, ventilación y adecuada operatividad. El lugar destinado para la ubicación de los centros de medición y regulación, estan en el exterior de las viviendas o en áreas comunes ventiladas, con facilidad de acceso para su lectura y de dimensiones tales que permitan la realización de trabajos de mantenimiento, control, inspección, reparación, y reposición.

INTERVENTOR:	FIRMA INTERVENTORIA:

AUROTIZACION Y/O PERMISO PARA EL PASO DE LA LINEA DE GAS POR PREDIOS EN EL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE".

MUNICIPIO	Orocué	VEREDA	Miralindo.
CONTACTO	3203499774.	TELEFONO	
FINCA	Lunde Los Angeles.	N° CATASTRAL	
PROPIETARIO	Nancy Pregonero.	LINDEROS	
CEDULA	47 437 619.	COORDENADAS	

ACUERDOS Y COMPROMISOS:

1. Que con el ánimo de colaborar con la construcción del proyecto: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE., mediante el presente documento el propietario concede el permiso para el ingreso de maquinaria, personal de la firma contratista, personal requerido para la ejecución del proyecto, así como realizar las acometidas, para los trabajos al predio antes descrito.
2. Que el predio aquí relacionado es de su propiedad, y que dicho propietario ha sido informado que el mismo va a verse intervenido en el presente proyecto, haciendo uso del derecho permitido para paso de la red de Gas.
3. Se acuerdan entre las partes que al hacer uso del espacio o terreno no se debe hacer un pago adicional al propietario u comunidad beneficiada, teniendo en cuenta que en este tipo de proyectos no se contempla el pago de servicios de servidumbre o utilización del terreno. Esto se puede constatar en la justificación del proyecto.
4. El propietario AUTORIZA de forma voluntaria y gratuita a la empresa contratista CONSORCIO CANDELARIA en el establecimiento sobre su finca, y en los términos señalados en los puntos anteriores, el permiso y autorización sobre el uso del espacio o terreno para la construcción de la red de gas domiciliario que comprenderá en I) excavación mecánica y/o manual, II) acometida a la vivienda, III) instalación de cruces elevados y mojones, IV) prueba de hermeticidad, V) tubería de gas en diámetro 2", 1", ¾", y ½". Según corresponda el diseño, PROYECTO DE GAS, queda plenamente facultado mediante el CONTRATISTA para construir la infraestructura objeto del contrato y a ejecutar las obras necesarias para el buen funcionamiento de las redes de GAS proyectadas.
5. La empresa CONTRATISTA, se compromete a entregar el sitio intervenido en las mismas condiciones encontradas antes de los trabajos. Los daños que pudieran ocasionarse en el predio de su propiedad, como motivo de la instalación. Conservación o reparación de la línea construida, estos serán valorados y pagados de no ejecutarse el correctivo, al finalizar los trabajos correspondientes.

Y en prueba de conformidad y aceptación, se firma el presente documento en _____ el día _____ del mes _____ del año _____

FIRMA Nancy Pregonero.
NOMBRE DEL PROPIETARIO Nancy Pregonero.
CC. 47. 437. 619.

CERTIFICADO DE ENTREGA DE CONEXIÓN DOMICILIARIA DE GAS NATURAL

CONSORCIO CANDELARIA

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 003 DE 2025
CONTRATISTA: CONSORCIO CANDELARIA
NIT: 901.902.371-2
INTERVENTORIA: MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS
NIT: 79.793.440-4

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE.

MUNICIPIO:	Orocue	VEREDA: Miralindo.	CONSECUTIVO:

INFORMACIÓN DEL USUARIO

PROPIETARIO:	Nancy Pregonero.	RECIBIO (NOMBRE):	Nancy Pregonero.
No cedula:	47.432.619.	CEDULA:	47.432.619. FECHA
NOMBRE FINCA:	Fundo los Angeles.	TELEFONO:	3213499794.

DATOS DE LA ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICION

DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
ACOMETIDA	ML	1 ✓
VALVULA DE CORTE	UND	1 ✓
REGULADOR R4	UND	1 ✓
ACCESORTIOS HG	GL	1 ✓
CAJILLA METALICA	UND	1 ✓

MEDIDOR	IZQUIERDO	DERECHO
MARCA MEDIDOR	Metrex.	
NUMERO MEDIDOR	3282625 2025	

QUIEN ENTREGA DE LA INSTALACION

Certifico haber construido la ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICIÓN de Gas Natural; en el predio de la referencia y se encuentra habilitado para el suministro de Gas Natural, y que fueron construidas en el exterior de las viviendas o en áreas comunes ventiladas, con facilidad de acceso para su lectura y de dimensiones tales que permitan la operación de trabajos de mantenimiento, control, inspección, reparación, y reposición. Con las disposiciones y normas vigentes (NTC 2505) y cumplen con la calidad de los materiales, trazado, hermeticidad, ventilación, ubicación adecuada de válvulas para la puesta en servicio optima y segura de los artefactos.

FIRMA RESPONSABLE- CONTRATISTA

RECIBO DE ACEPTACION DEL USUARIO

Recibí a satisfacción ACOMETIDA y CENTRO DE MEDICION De Gas Natural; además dejo constancia que permitimos la entrada de personal encargado de la operación y mantenimiento necesario en la red de distribución de Gas Natural en mi Vivienda, me comprometo a no realizar ningún cambio al TRAZADO INICIAL de la instalación sin autorización del operador responsable. En caso contrario no habrá ningún tipo de responsabilidad por anomalías presentadas.
Me comprometo además a hacer mantenimiento preventivo al nicho. (aplicación de anticorrosivo cada 6 meses). Declaro que recibí el Medidor Instalado y que ahora es de mi propiedad y responsabilidad en caso de daño o perdida.

Nancy Pregonero.

FIRMA Y CEDULA DEL USUARIO — HUELLA

RECIBO INTERVENTORIA

La ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICIÓN cumple con los requisitos de la NTC 2505. Las conexiones cumplen con las condiciones de seguridad, ventilación y adecuada operatividad. El lugar destinado para la ubicación de los centros de medición y regulación, estan en el exterior de las viviendas o en áreas comunes ventiladas, con facilidad de acceso para su lectura y de dimensiones tales que permitan la realización de trabajos de mantenimiento, control, inspección, reparación, y reposición.

INTERVENTOR:

FIRMA INTERVENTORIA:

ENERCA S.A E.S.P.

AUROTIZACION Y/O PERMISO PARA EL PASO DE LA LINEA DE GAS POR PREDIOS EN EL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE".

MUNICIPIO	Orocue	VEREDA	Miralindo.
CONTACTO	310 767 7585.	TELEFONO	
FINCA	La Estrella.	Nº CATASTRAL	
PROPIETARIO	Alino Ponguta. O.	LINDEROS	
CEDULA	4. 284. 079	COORDENADAS	

ACUERDOS Y COMPROMISOS:

1. Que con el ánimo de colaborar con la construcción del proyecto: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE., mediante el presente documento el propietario concede el permiso para el ingreso de maquinaria, personal de la firma contratista, personal requerido para la ejecución del proyecto, así como realizar las acometidas, para los trabajos al predio antes descrito.
2. Que el predio aquí relacionado es de su propiedad, y que dicho propietario ha sido informado que el mismo va a verse intervenido en el presente proyecto, haciendo uso del derecho permitido para paso de la red de Gas.
3. Se acuerdan entre las partes que al hacer uso del espacio o terreno no se debe hacer un pago adicional al propietario u comunidad beneficiada, teniendo en cuenta que en este tipo de proyectos no se contempla el pago de servicios de servidumbre o utilización del terreno. Esto se puede constatar en la justificación del proyecto.
4. El propietario AUTORIZA de forma voluntaria y gratuita a la empresa contratista CONSORCIO CANDELARIA en el establecimiento sobre su finca, y en los términos señalados en los puntos anteriores, el permiso y autorización sobre el uso del espacio o terreno para la construcción de la red de gas domiciliario que comprenderá en I) excavación mecánica y/o manual, II) acometida a la vivienda, III) instalación de cruces elevados y mojones, IV) prueba de hermeticidad, V) tubería de gas en diámetro 2", 1", ¾", y ½". Según corresponda el diseño, PROYECTO DE GAS, queda plenamente facultado mediante el CONTRATISTA para construir la infraestructura objeto del contrato y a ejecutar las obras necesarias para el buen funcionamiento de las redes de GAS proyectadas.
5. La empresa CONTRATISTA, se compromete a entregar el sitio intervenido en las mismas condiciones encontradas antes de los trabajos. Los daños que pudieran ocasionarse en el predio de su propiedad, como motivo de la instalación. Conservación o reparación de la línea construida, estos serán valorados y pagados de no ejecutarse el correctivo, al finalizar los trabajos correspondientes.

Y en prueba de conformidad y aceptación, se firma el presente documento en Orocué el día 15 del mes 05 del año 2025.

FIRMA Alino Ponguta
NOMBRE DEL PROPIETARIO Alino Ponguta.
CC. 4 284. 079

CERTIFICADO DE ENTREGA DE CONEXIÓN DOMICILIARIA DE GAS NATURAL

CONSORCIO CANDELARIA

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 003 DE 2025
CONTRATISTA: CONSORCIO CANDELARIA
NIT: 901.902.371-2
INTERVENTORIA: MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS
NIT: 79.793.440-4

ENERCA S.A E.S.P.

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE.

MUNICIPIO:	Orocue	VEREDA:	Miralindo	CONSECUTIVO:	

INFORMACIÓN DEL USUARIO

PROPIETARIO:	Mirio Pongute O.	RECIBIÓ (NOMBRE):	
No cedula:	4.284.079.	CEDULA:	FECHA 15-05/2025
NOMBRE FINCA:	La Estrella.	TELEFONO:	

DATOS DE LA ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICION

DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
ACOMETIDA	ML	1 ✓
VALVULA DE CORTE	UND	1 ✓
REGULADOR R4	UND	1 ✓
ACCESORTIOS HG	GL	1 ✓
CAJILLA METALICA	UND	1 ✓

MEDIDOR	IZQUIERDO	DERECHO
MARCA MEDIDOR		
NUMERO MEDIDOR	3282 624 2025	

QUIEN ENTREGA DE LA INSTALACION

Certifico haber construido la ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICIÓN de Gas Natural; en el predio de la referencia y se encuentra habilitado para el suministro de Gas Natural, y que fueron construidas en el exterior de las viviendas o en áreas comunes ventiladas, con facilidad de acceso para su lectura y de dimensiones tales que permitan la operación de trabajos de mantenimiento, control, inspección, reparación, y reposición. Con las disposiciones y normas vigentes (NTC 2505) y cumplen con la calidad de los materiales, trazado, hermeticidad, ventilación, ubicación adecuada de válvulas para la puesta en servicio optima y segura de los artefactos.

FIRMA RESPONSABLE- CONTRATISTA

RECIBO DE ACEPTACION DEL USUARIO

Recibí a satisfacción ACOMETIDA y CENTRO DE MEDICION De Gas Natural; además dejo constancia que permitimos la entrada de personal encargado de la operación y mantenimiento necesario en la red de distribución de Gas Natural en mi Vivienda, me comprometo a no realizar ningún cambio al TRAZADO INICIAL de la instalación sin autorización del operador responsable. En caso contrario no habrá ningún tipo de responsabilidad por anomalías presentadas.
Me comprometo además a hacer mantenimiento preventivo al nicho. (aplicación de anticorrosivo cada 6 meses). Declaro que recibí el Medidor Instalado y que ahora es de mi propiedad y responsabilidad en caso de daño o perdida.

4.284.079.
Mirio Pongute

FIRMA Y CÉDULA DEL USUARIO — HUELLA

RECIBO INTERVENTORIA

La ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICIÓN cumple con los requisitos de la NTC 2505. Las conexiones cumplen con las condiciones de seguridad, ventilación y adecuada operatividad. El lugar destinado para la ubicación de los centros de medición y regulación, estan en el exterior de las viviendas o en áreas comunes ventiladas, con facilidad de acceso para su lectura y de dimensiones tales que permitan la realización de trabajos de mantenimiento, control, inspección, reparación, y reposición.

INTERVENTOR:	FIRMA INTERVENTORIA:

ENERCA S.A E.S.P.

9

AUROTIZACION Y/O PERMISO PARA EL PASO DE LA LINEA DE GAS POR PREDIOS EN EL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE".

MUNICIPIO	Orocué	VEREDA	Miralindo
CONTACTO	3118482576	TELEFONO	
FINCA	Los Caballos	N° CATASTRAL	
PROPIETARIO	José Alberto	LINDEROS	
CEDULA	1117.322137	COORDENADAS	

ACUERDOS Y COMPROMISOS:

1. Que con el ánimo de colaborar con la construcción del proyecto: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE., mediante el presente documento el propietario concede el permiso para el ingreso de maquinaria, personal de la firma contratista, personal requerido para la ejecución del proyecto, así como realizar las acometidas, para los trabajos al predio antes descrito.
2. Que el predio aquí relacionado es de su propiedad, y que dicho propietario ha sido informado que el mismo va a verse intervenido en el presente proyecto, haciendo uso del derecho permitido para paso de la red de Gas.
3. Se acuerdan entre las partes que al hacer uso del espacio o terreno no se debe hacer un pago adicional al propietario u comunidad beneficiada, teniendo en cuenta que en este tipo de proyectos no se contempla el pago de servicios de servidumbre o utilización del terreno. Esto se puede constatar en la justificación del proyecto.
4. El propietario AUTORIZA de forma voluntaria y gratuita a la empresa contratista CONSORCIO CANDELARIA en el establecimiento sobre su finca, y en los términos señalados en los puntos anteriores, el permiso y autorización sobre el uso del espacio o terreno para la construcción de la red de gas domiciliario que comprenderá en I) excavación mecánica y/o manual, II) acometida a la vivienda, III) instalación de cruces elevados y mojones, IV) prueba de hermeticidad, V) tubería de gas en diámetro 2", 1", ¾", y ½". Según corresponda el diseño, PROYECTO DE GAS, queda plenamente facultado mediante el CONTRATISTA para construir la infraestructura objeto del contrato y a ejecutar las obras necesarias para el buen funcionamiento de las redes de GAS proyectadas.
5. La empresa CONTRATISTA, se compromete a entregar el sitio intervenido en las mismas condiciones encontradas antes de los trabajos. Los daños que pudieran ocasionarse en el predio de su propiedad, como motivo de la instalación. Conservación o reparación de la línea construida, estos serán valorados y pagados de no ejecutarse el correctivo, al finalizar los trabajos correspondientes.

Y en prueba de conformidad y aceptación, se firma el presente documento en _____ el día _____ del mes _____ del año _____

FIRMA José Cedeño
NOMBRE DEL PROPIETARIO José Alberto Cedeño
CC. 1117.322.137

CERTIFICADO DE ENTREGA DE CONEXIÓN DOMICILIARIA DE GAS NATURAL

CONSORCIO CANDELARIA

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 003 DE 2025
CONTRATISTA: CONSORCIO CANDELARIA
NIT: 901.902.371-2
INTERVENTORIA: MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS
NIT: 79.793.440-4

ENERCA S.A E.S.P.

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE.

MUNICIPIO:	Orocue	VEREDA:	Miralindo	CONSECUTIVO:	

INFORMACIÓN DEL USUARIO

PROPIETARIO:	José Alberto Cedeño	RECIBIO (NOMBRE):	José Cedeño.	
No cedula:	1117.322 137.	CEDULA:	1117 322 137	FECHA
NOMBRE FINCA:	Los Caballos.	TELEFONO:	311 848 2576.	

DATOS DE LA ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICION

DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
ACOMETIDA	ML	1
VALVULA DE CORTE	UND	1
REGULADOR R4	UND	1
ACCESORTIOS HG	GL	1
CAJILLA METALICA	UND	1

MEDIDOR	IZQUIERDO	DERECHO
MARCA MEDIDOR	Metrex.	
NUMERO MEDIDOR	5282623-2025	

QUIEN ENTREGA DE LA INSTALACION

Certifico haber construido la ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICIÓN de Gas Natural; en el predio de la referencia y se encuentra habilitado para el suministro de Gas Natural, y que fueron construidas en el exterior de las viviendas o en áreas comunes ventiladas, con facilidad de acceso para su lectura y de dimensiones tales que permitan la operación de trabajos de mantenimiento, control, inspección, reparación, y reposición. Con las disposiciones y normas vigentes (NTC 2505) y cumplen con la calidad de los materiales, trazado, hermeticidad, ventilación, ubicación adecuada de válvulas para la puesta en servicio optima y segura de los artefactos.

FIRMA RESPONSABLE- CONTRATISTA

RECIBO DE ACEPTACION DEL USUARIO

Recibí a satisfacción ACOMETIDA y CENTRO DE MEDICION De Gas Natural; además dejo constancia que permitimos la entrada de personal encargado de la operación y mantenimiento necesario en la red de distribución de Gas Natural en mi Vivienda, me comprometo a no realizar ningún cambio al TRAZADO INICIAL de la instalación sin autorización del operador responsable. En caso contrario no habrá ningún tipo de responsabilidad por anomalías presentadas.
Me comprometo además a hacer mantenimiento preventivo al nicho. (aplicación de anticorrosivo cada 6 meses). Declaro que recibí el Medidor Instalado y que ahora es de mi propiedad y responsabilidad en caso de daño o perdida.

José Cedeño.

FIRMA Y CEDULA DEL USUARIO | HUELLA

RECIBO INTERVENTORIA

La ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICIÓN cumple con los requisitos de la NTC 2505. Las conexiones cumplen con las condiciones de seguridad, ventilación y adecuada operatividad. El lugar destinado para la ubicación de los centros de medición y regulación, estan en el exterior de las viviendas o en áreas comunes ventiladas, con facilidad de acceso para su lectura y de dimensiones tales que permitan la realización de trabajos de mantenimiento, control, inspección, reparación, y reposición.

INTERVENTOR:	FIRMA INTERVENTORIA:

ENERCA S.A E.S.P.

AUROTIZACION Y/O PERMISO PARA EL PASO DE LA LINEA DE GAS POR PREDIOS EN EL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE".

MUNICIPIO	Orocué	VEREDA	Miralindo
CONTACTO	Flor	TELEFONO	
FINCA	El Gavan	N° CATASTRAL	
PROPIETARIO	Flor Esmeralda C	LINDEROS	
CEDULA		COORDENADAS	

ACUERDOS Y COMPROMISOS:

1. Que con el ánimo de colaborar con la construcción del proyecto: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE., mediante el presente documento el propietario concede el permiso para el ingreso de maquinaria, personal de la firma contratista, personal requerido para la ejecución del proyecto, así como realizar las acometidas, para los trabajos al predio antes descrito.
2. Que el predio aquí relacionado es de su propiedad, y que dicho propietario ha sido informado que el mismo va a verse intervenido en el presente proyecto, haciendo uso del derecho permitido para paso de la red de Gas.
3. Se acuerdan entre las partes que al hacer uso del espacio o terreno no se debe hacer un pago adicional al propietario u comunidad beneficiada, teniendo en cuenta que en este tipo de proyectos no se contempla el pago de servicios de servidumbre o utilización del terreno. Esto se puede constatar en la justificación del proyecto.
4. El propietario AUTORIZA de forma voluntaria y gratuita a la empresa contratista CONSORCIO CANDELARIA en el establecimiento sobre su finca, y en los términos señalados en los puntos anteriores, el permiso y autorización sobre el uso del espacio o terreno para la construcción de la red de gas domiciliario que comprenderá en I) excavación mecánica y/o manual, II) acometida a la vivienda, III) instalación de cruces elevados y mojones, IV) prueba de hermeticidad, V) tubería de gas en diámetro 2", 1", ¾", y ½". Según corresponda el diseño, PROYECTO DE GAS, queda plenamente facultado mediante el CONTRATISTA para construir la infraestructura objeto del contrato y a ejecutar las obras necesarias para el buen funcionamiento de las redes de GAS proyectadas.
5. La empresa CONTRATISTA, se compromete a entregar el sitio intervenido en las mismas condiciones encontradas antes de los trabajos. Los daños que pudieran ocasionarse en el predio de su propiedad, como motivo de la instalación. Conservación o reparación de la línea construida, estos serán valorados y pagados de no ejecutarse el correctivo, al finalizar los trabajos correspondientes.

Y en prueba de conformidad y aceptación, se firma el presente documento en _____ el día _____ del mes _____ del año _____

Encargado:
FIRMA Jesus Perez
NOMBRE DEL PROPIETARIO _____
CC. 9666081

CERTIFICADO DE ENTREGA DE CONEXIÓN DOMICILIARIA DE GAS NATURAL

CONSORCIO CANDELARIA

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 003 DE 2025
CONTRATISTA: CONSORCIO CANDELARIA
NIT: 901.902.371-2
INTERVENTORIA: MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS
NIT: 79.793.440-4

ENERCA S.A E.S.P.

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE.

MUNICIPIO:	Orocue	VEREDA:	Miralinda	CONSECUTIVO:	

INFORMACIÓN DEL USUARIO

PROPIETARIO:	Flor E. Carreño	RECIBIÓ (NOMBRE):	Jesús Perez	
No cedula:		CEDULA:	9655081	FECHA
NOMBRE FINCA:		TELEFONO:	3142411941	

DATOS DE LA ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICION

DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
ACOMETIDA	ML	1
VALVULA DE CORTE	UND	1
REGULADOR R4	UND	1
ACCESORTIOS HG	GL	1
CAJILLA METALICA	UND	1

MEDIDOR	IZQUIERDO	DERECHO
MARCA MEDIDOR		
NUMERO MEDIDOR	5282841-2025	

QUIEN ENTREGA DE LA INSTALACION

Certifico haber construido la ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICIÓN de Gas Natural; en el predio de la referencia y se encuentra habilitado para el suministro de Gas Natural, y que fueron construidas en el exterior de las viviendas o en áreas comunes ventiladas, con facilidad de acceso para su lectura y de dimensiones tales que permitan la operación de trabajos de mantenimiento, control, inspección, reparación, y reposición. Con las disposiciones y normas vigentes (NTC 2505) y cumplen con la calidad de los materiales, trazado, hermeticidad, ventilación, ubicación adecuada de válvulas para la puesta en servicio optima y segura de los artefactos.

FIRMA RESPONSABLE CONTRATISTA

RECIBO DE ACEPTACION DEL USUARIO

Recibí a satisfacción ACOMETIDA y CENTRO DE MEDICION De Gas Natural; además dejo constancia que permitimos la entrada de personal encargado de la operación y mantenimiento necesario en la red de distribución de Gas Natural en mi Vivienda, me comprometo a no realizar ningún cambio al TRAZADO INICIAL de la instalación sin autorización del operador responsable. En caso contrario no habrá ningún tipo de responsabilidad por anomalías presentadas.
Me comprometo además a hacer mantenimiento preventivo al nicho. (aplicación de anticorrosivo cada 6 meses). Declaro que recibí el Medidor Instalado y que ahora es de mi propiedad y responsabilidad en caso de daño o perdida.

Jesús perez
9655081

FIRMA Y CEDULA DEL USUARIO — HUELLA

RECIBO INTERVENTORIA

La ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICIÓN cumple con los requisitos de la NTC 2505. Las conexiones cumplen con las condiciones de seguridad, ventilación y adecuada operatividad. El lugar destinado para la ubicación de los centros de medición y regulación, estan en el exterior de las viviendas o en áreas comunes ventiladas, con facilidad de acceso para su lectura y de dimensiones tales que permitan la realización de trabajos de mantenimiento, control, inspección, reparación, y reposición.

INTERVENTOR:	FIRMA INTERVENTORIA:

ENERCA S.A E.S.P.

AUROTIZACION Y/O PERMISO PARA EL PASO DE LA LINEA DE GAS POR PREDIOS EN EL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE".

MUNICIPIO	Orocué	VEREDA	Miralindo
CONTACTO		TELEFONO	
FINCA	Buenos Aires.	N° CATASTRAL	
PROPIETARIO	Juan Alexis	LINDEROS	
CEDULA	74859.084	COORDENADAS	

ACUERDOS Y COMPROMISOS:

1. Que con el ánimo de colaborar con la construcción del proyecto: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE., mediante el presente documento el propietario concede el permiso para el ingreso de maquinaria, personal de la firma contratista, personal requerido para la ejecución del proyecto, así como realizar las acometidas, para los trabajos al predio antes descrito.
2. Que el predio aquí relacionado es de su propiedad, y que dicho propietario ha sido informado que el mismo va a verse intervenido en el presente proyecto, haciendo uso del derecho permitido para paso de la red de Gas.
3. Se acuerdan entre las partes que al hacer uso del espacio o terreno no se debe hacer un pago adicional al propietario u comunidad beneficiada, teniendo en cuenta que en este tipo de proyectos no se contempla el pago de servicios de servidumbre o utilización del terreno. Esto se puede constatar en la justificación del proyecto.
4. El propietario AUTORIZA de forma voluntaria y gratuita a la empresa contratista CONSORCIO CANDELARIA en el establecimiento sobre su finca, y en los términos señalados en los puntos anteriores, el permiso y autorización sobre el uso del espacio o terreno para la construcción de la red de gas domiciliario que comprenderá en I) excavación mecánica y/o manual, II) acometida a la vivienda, III) instalación de cruces elevados y mojones, IV) prueba de hermeticidad, V) tubería de gas en diámetro 2", 1", ¾", y ½". Según corresponda el diseño, PROYECTO DE GAS, queda plenamente facultado mediante el CONTRATISTA para construir la infraestructura objeto del contrato y a ejecutar las obras necesarias para el buen funcionamiento de las redes de GAS proyectadas.
5. La empresa CONTRATISTA, se compromete a entregar el sitio intervenido en las mismas condiciones encontradas antes de los trabajos. Los daños que pudieran ocasionarse en el predio de su propiedad, como motivo de la instalación. Conservación o reparación de la línea construida, estos serán valorados y pagados de no ejecutarse el correctivo, al finalizar los trabajos correspondientes.

Y en prueba de conformidad y aceptación, se firma el presente documento en _____ el día 16 del mes 06 del año 2025

FIRMA:
NOMBRE DEL PROPIETARIO: Juan Alexis Mejia
CC.: 74859084

CERTIFICADO DE ENTREGA DE CONEXIÓN DOMICILIARIA DE GAS NATURAL

CONSORCIO CANDELARIA

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 003 DE 2025
CONTRATISTA: CONSORCIO CANDELARIA
NIT: 901.902.371-2
INTERVENTORIA: MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS
NIT: 79.793.440-4

ENERCA S.A. E.S.P.

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE.

MUNICIPIO:	Orocué	VEREDA:		CONSECUTIVO:	

INFORMACIÓN DEL USUARIO

PROPIETARIO:		RECIBIÓ (NOMBRE):			
No cedula:		CEDULA:		FECHA	16-05-25
NOMBRE FINCA:		TELEFONO:			

DATOS DE LA ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICION

DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
ACOMETIDA	ML	1
VALVULA DE CORTE	UND	1
REGULADOR R4	UND	1
ACCESORTIOS HG	GL	1
CAJILLA METALICA	UND	1

MEDIDOR	IZQUIERDO	DERECHO
MARCA MEDIDOR	Metrex	
NUMERO MEDIDOR	5282628 2025	

QUIEN ENTREGA DE LA INSTALACION

Certifico haber construido la ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICIÓN de Gas Natural; en el predio de la referencia y se encuentra habilitado para el suministro de Gas Natural, y que fueron construidas en el exterior de las viviendas o en áreas comunes ventiladas, con facilidad de acceso para su lectura y de dimensiones tales que permitan la operación de trabajos de mantenimiento, control, inspección, reparación, y reposición. Con las disposiciones y normas vigentes (NTC 2505) y cumplen con la calidad de los materiales, trazado, hermeticidad, ventilación, ubicación adecuada de válvulas para la puesta en servicio optima y segura de los artefactos.

FIRMA RESPONSABLE- CONTRATISTA

RECIBO DE ACEPTACION DEL USUARIO

Recibí a satisfacción ACOMETIDA y CENTRO DE MEDICION De Gas Natural; además dejo constancia que permitimos la entrada de personal encargado de la operación y mantenimiento necesario en la red de distribución de Gas Natural en mi Vivienda, me comprometo a no realizar ningún cambio al TRAZADO INICIAL de la instalación sin autorización del operador responsable. En caso contrario no habrá ningún tipo de responsabilidad por anomalías presentadas.
Me comprometo además a hacer mantenimiento preventivo al nicho. (aplicación de anticorrosivo cada 6 meses). Declaro que recibí el Medidor Instalado y que ahora es de mi propiedad y responsabilidad en caso de daño o perdida.

FIRMA Y CEDULA DEL USUARIO 7488084 HUELLA

RECIBO INTERVENTORIA

La ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICIÓN cumple con los requisitos de la NTC 2505. Las conexiones cumplen con las condiciones de seguridad, ventilación y adecuada operatividad. El lugar destinado para la ubicación de los centros de medición y regulación, estan en el exterior de las viviendas o en áreas comunes ventiladas, con facilidad de acceso para su lectura y de dimensiones tales que permitan la realización de trabajos de mantenimiento, control, inspección, reparación, y reposición.

INTERVENTOR:	FIRMA INTERVENTORIA:

ENERCA
S.A. E.S.P.

AUROTIZACION Y/O PERMISO PARA EL PASO DE LA LINEA DE GAS POR PREDIOS EN EL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE".

MUNICIPIO	Orocue	VEREDA	Miralindo
CONTACTO	320 293 4062	TELEFONO	
FINCA	La Fortuna.	N° CATASTRAL	
PROPIETARIO	Ferney Jimenez	LINDEROS	
CEDULA		COORDENADAS	

ACUERDOS Y COMPROMISOS:

1. Que con el ánimo de colaborar con la construcción del proyecto: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE., mediante el presente documento el propietario concede el permiso para el ingreso de maquinaria, personal de la firma contratista, personal requerido para la ejecución del proyecto, así como realizar las acometidas, para los trabajos al predio antes descrito.
2. Que el predio aquí relacionado es de su propiedad, y que dicho propietario ha sido informado que el mismo va a verse intervenido en el presente proyecto, haciendo uso del derecho permitido para paso de la red de Gas.
3. Se acuerdan entre las partes que al hacer uso del espacio o terreno no se debe hacer un pago adicional al propietario u comunidad beneficiada, teniendo en cuenta que en este tipo de proyectos no se contempla el pago de servicios de servidumbre o utilización del terreno. Esto se puede constatar en la justificación del proyecto.
4. El propietario AUTORIZA de forma voluntaria y gratuita a la empresa contratista CONSORCIO CANDELARIA en el establecimiento sobre su finca, y en los términos señalados en los puntos anteriores, el permiso y autorización sobre el uso del espacio o terreno para la construcción de la red de gas domiciliario que comprenderá en I) excavación mecánica y/o manual, II) acometida a la vivienda, III) instalación de cruces elevados y mojones, IV) prueba de hermeticidad, V) tubería de gas en diámetro 2", 1", ¾", y ½". Según corresponda el diseño, PROYECTO DE GAS, queda plenamente facultado mediante el CONTRATISTA para construir la infraestructura objeto del contrato y a ejecutar las obras necesarias para el buen funcionamiento de las redes de GAS proyectadas.
5. La empresa CONTRATISTA, se compromete a entregar el sitio intervenido en las mismas condiciones encontradas antes de los trabajos. Los daños que pudieran ocasionarse en el predio de su propiedad, como motivo de la instalación. Conservación o reparación de la línea construida, estos serán valorados y pagados de no ejecutarse el correctivo, al finalizar los trabajos correspondientes.

Y en prueba de conformidad y aceptación, se firma el presente documento en Orocue el día 15 del mes 05 del año 2025

FIRMA
NOMBRE DEL PROPIETARIO FERNEY. JIMENEZ
CC. 74849120

CERTIFICADO DE ENTREGA DE CONEXIÓN DOMICILIARIA DE GAS NATURAL

CONSORCIO CANDELARIA

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 003 DE 2025
CONTRATISTA: CONSORCIO CANDELARIA
NIT: 901.902.371-2
INTERVENTORIA: MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS
NIT: 79.793.440-4

ENERCA S.A.E.S.P.

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE.

MUNICIPIO:	Orocue	VEREDA:	Miralindo	CONSECUTIVO:	

INFORMACIÓN DEL USUARIO

PROPIETARIO:	Ferney Jimenez	RECIBIO (NOMBRE):	
No cedula:		CEDULA:	FECHA
NOMBRE FINCA:	La Fortuna.	TELEFONO:	

DATOS DE LA ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICION

DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
ACOMETIDA	ML	1 ✓
VALVULA DE CORTE	UND	1 ✓
REGULADOR R4	UND	1 ✓
ACCESORTIOS HG	GL	1 ✓
CAJILLA METALICA	UND	1 ✓

MEDIDOR	IZQUIERDO	DERECHO
MARCA MEDIDOR		
NUMERO MEDIDOR	52B2630 2025	

QUIEN ENTREGA DE LA INSTALACION

Certifico haber construido la ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICIÓN de Gas Natural; en el predio de la referencia y se encuentra habilitado para el suministro de Gas Natural, y que fueron construidas en el exterior de las viviendas o en áreas comunes ventiladas, con facilidad de acceso para su lectura y de dimensiones tales que permitan la operación de trabajos de mantenimiento, control, inspección, reparación, y reposición. Con las disposiciones y normas vigentes (NTC 2505) y cumplen con la calidad de los materiales, trazado, hermeticidad, ventilación, ubicación adecuada de válvulas para la puesta en servicio optima y segura de los artefactos.

FIRMA RESPONSABLE- CONTRATISTA

RECIBO DE ACEPTACION DEL USUARIO

Recibí a satisfacción ACOMETIDA y CENTRO DE MEDICION De Gas Natural; además dejo constancia que permitimos la entrada de personal encargado de la operación y mantenimiento necesario en la red de distribución de Gas Natural en mi Vivienda, me comprometo a no realizar ningún cambio al TRAZADO INICIAL de la instalación sin autorización del operador responsable. En caso contrario no habrá ningún tipo de responsabilidad por anomalías presentadas.
Me comprometo además a hacer mantenimiento preventivo al nicho. (aplicación de anticorrosivo cada 6 meses). Declaro que recibí el Medidor Instalado y que ahora es de mi propiedad y responsabilidad en caso de daño o perdida.

74184920

FIRMA Y CEDULA DEL USUARIO — HUELLA

RECIBO INTERVENTORIA

La ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICIÓN cumple con los requisitos de la NTC 2505. Las conexiones cumplen con las condiciones de seguridad, ventilación y adecuada operatividad. El lugar destinado para la ubicación de los centros de medición y regulación, estan en el exterior de las viviendas o en áreas comunes ventiladas, con facilidad de acceso para su lectura y de dimensiones tales que permitan la realización de trabajos de mantenimiento, control, inspección, reparación, y reposición.

INTERVENTOR:	FIRMA INTERVENTORIA:

AUROTIZACION Y/O PERMISO PARA EL PASO DE LA LINEA DE GAS POR PREDIOS EN EL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE".

MUNICIPIO	Orocué	VEREDA	La Unión
CONTACTO		TELEFONO	
FINCA	Iglesia Católica	Nº CATASTRAL	
PROPIETARIO		LINDEROS	
CEDULA		COORDENADAS	

ACUERDOS Y COMPROMISOS:

1. Que con el ánimo de colaborar con la construcción del proyecto: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE., mediante el presente documento el propietario concede el permiso para el ingreso de maquinaria, personal de la firma contratista, personal requerido para la ejecución del proyecto, así como realizar las acometidas, para los trabajos al predio antes descrito.
2. Que el predio aquí relacionado es de su propiedad, y que dicho propietario ha sido informado que el mismo va a verse intervenido en el presente proyecto, haciendo uso del derecho permitido para paso de la red de Gas.
3. Se acuerdan entre las partes que al hacer uso del espacio o terreno no se debe hacer un pago adicional al propietario u comunidad beneficiada, teniendo en cuenta que en este tipo de proyectos no se contempla el pago de servicios de servidumbre o utilización del terreno. Esto se puede constatar en la justificación del proyecto.
4. El propietario AUTORIZA de forma voluntaria y gratuita a la empresa contratista CONSORCIO CANDELARIA en el establecimiento sobre su finca, y en los términos señalados en los puntos anteriores, el permiso y autorización sobre el uso del espacio o terreno para la construcción de la red de gas domiciliario que comprenderá en I) excavación mecánica y/o manual, II) acometida a la vivienda, III) instalación de cruces elevados y mojones, IV) prueba de hermeticidad, V) tubería de gas en diámetro 2", 1", ¾", y ½". Según corresponda el diseño, PROYECTO DE GAS, queda plenamente facultado mediante el CONTRATISTA para construir la infraestructura objeto del contrato y a ejecutar las obras necesarias para el buen funcionamiento de las redes de GAS proyectadas.
5. La empresa CONTRATISTA, se compromete a entregar el sitio intervenido en las mismas condiciones encontradas antes de los trabajos. Los daños que pudieran ocasionarse en el predio de su propiedad, como motivo de la instalación. Conservación o reparación de la línea construida, estos serán valorados y pagados de no ejecutarse el correctivo, al finalizar los trabajos correspondientes.

Y en prueba de conformidad y aceptación, se firma el presente documento en _____ el día ____ del mes _____ del año _____

FIRMA Omar Alexi Campos
NOMBRE DEL PROPIETARIO _____
CC. 74849012.

CERTIFICADO DE ENTREGA DE CONEXIÓN DOMICILIARIA DE GAS NATURAL

CONSORCIO CANDELARIA

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 003 DE 2025
CONTRATISTA: CONSORCIO CANDELARIA
NIT: 901.902.371-2
INTERVENTORIA: MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS
NIT: 79.793.440-4

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE.

MUNICIPIO:	Orocué	VEREDA:	La Unión	CONSECUTIVO:	

INFORMACIÓN DEL USUARIO

PROPIETARIO:		RECIBIO (NOMBRE):	Dimar Alexis Camejo.
No cedula:		CEDULA:	74.849017. FECHA
NOMBRE FINCA:	Iglesia Catolica	TELEFONO:	3203497315

DATOS DE LA ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICION

DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
ACOMETIDA	ML	1 ✓
VALVULA DE CORTE	UND	1 ✓
REGULADOR R4	UND	1 ✓
ACCESORTIOS HG	GL	1 ✓
CAJILLA METALICA	UND	1 ✓

MEDIDOR	IZQUIERDO	DERECHO
MARCA MEDIDOR	Metrex	
NUMERO MEDIDOR	5282633 2025	

QUIEN ENTREGA DE LA INSTALACION

Certifico haber construido la ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICIÓN de Gas Natural; en el predio de la referencia y se encuentra habilitado para el suministro de Gas Natural, y que fueron construidas en el exterior de las viviendas o en áreas comunes ventiladas, con facilidad de acceso para su lectura y de dimensiones tales que permitan la operación de trabajos de mantenimiento, control, inspección, reparación, y reposición. Con las disposiciones y normas vigentes (NTC 2505) y cumplen con la calidad de los materiales, trazado, hermeticidad, ventilación, ubicación adecuada de válvulas para la puesta en servicio optima y segura de los artefactos.

FIRMA RESPONSABLE- CONTRATISTA

RECIBO DE ACEPTACION DEL USUARIO

Recibí a satisfacción ACOMETIDA y CENTRO DE MEDICION De Gas Natural; además dejo constancia que permitimos la entrada de personal encargado de la operación y mantenimiento necesario en la red de distribución de Gas Natural en mi Vivienda, me comprometo a no realizar ningún cambio al TRAZADO INICIAL de la instalación sin autorización del operador responsable. En caso contrario no habrá ningún tipo de responsabilidad por anomalías presentadas.
Me comprometo además a hacer mantenimiento preventivo al nicho. (aplicación de anticorrosivo cada 6 meses). Declaro que recibí el Medidor Instalado y que ahora es de mi propiedad y responsabilidad en caso de daño o perdida.

Dimar Alexis Camejo B.

FIRMA Y CEDULA DEL USUARIO

HUELLA

RECIBO INTERVENTORIA

La ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICIÓN cumple con los requisitos de la NTC 2505. Las conexiones cumplen con las condiciones de seguridad, ventilación y adecuada operatividad. El lugar destinado para la ubicación de los centros de medición y regulación, estan en el exterior de las viviendas o en áreas comunes ventiladas, con facilidad de acceso para su lectura y de dimensiones tales que permitan la realización de trabajos de mantenimiento, control, inspección, reparación, y reposición.

INTERVENTOR:	FIRMA INTERVENTORIA:

AUROTIZACION Y/O PERMISO PARA EL PASO DE LA LINEA DE GAS POR PREDIOS EN EL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE".

MUNICIPIO	Orocué	VEREDA	La Unión
CONTACTO		TELEFONO	
FINCA		Nº CATASTRAL	
PROPIETARIO	Rafael Sanchez	LINDEROS	
CEDULA		COORDENADAS	

ACUERDOS Y COMPROMISOS:

1. Que con el ánimo de colaborar con la construcción del proyecto: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE., mediante el presente documento el propietario concede el permiso para el ingreso de maquinaria, personal de la firma contratista, personal requerido para la ejecución del proyecto, así como realizar las acometidas, para los trabajos al predio antes descrito.
2. Que el predio aquí relacionado es de su propiedad, y que dicho propietario ha sido informado que el mismo va a verse intervenido en el presente proyecto, haciendo uso del derecho permitido para paso de la red de Gas.
3. Se acuerdan entre las partes que al hacer uso del espacio o terreno no se debe hacer un pago adicional al propietario u comunidad beneficiada, teniendo en cuenta que en este tipo de proyectos no se contempla el pago de servicios de servidumbre o utilización del terreno. Esto se puede constatar en la justificación del proyecto.
4. El propietario AUTORIZA de forma voluntaria y gratuita a la empresa contratista CONSORCIO CANDELARIA en el establecimiento sobre su finca, y en los términos señalados en los puntos anteriores, el permiso y autorización sobre el uso del espacio o terreno para la construcción de la red de gas domiciliario que comprenderá en I) excavación mecánica y/o manual, II) acometida a la vivienda, III) instalación de cruces elevados y mojones, IV) prueba de hermeticidad, V) tubería de gas en diámetro 2", 1", ¾", y ½". Según corresponda el diseño, PROYECTO DE GAS, queda plenamente facultado mediante el CONTRATISTA para construir la infraestructura objeto del contrato y a ejecutar las obras necesarias para el buen funcionamiento de las redes de GAS proyectadas.
5. La empresa CONTRATISTA, se compromete a entregar el sitio intervenido en las mismas condiciones encontradas antes de los trabajos. Los daños que pudieran ocasionarse en el predio de su propiedad, como motivo de la instalación. Conservación o reparación de la linea construida, estos serán valorados y pagados de no ejecutarse el correctivo, al finalizar los trabajos correspondientes.

Y en prueba de conformidad y aceptación, se firma el presente documento en _____ el día ____ del mes _____ del año _____

FIRMA Jose Hurtado Mar
NOMBRE DEL PROPIETARIO Rafael Sanchez
CC._____

CERTIFICADO DE ENTREGA DE CONEXIÓN DOMICILIARIA DE GAS NATURAL

CONSORCIO CANDELARIA

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 003 DE 2025
CONTRATISTA: CONSORCIO CANDELARIA
NIT: 901.902.371-2
INTERVENTORIA: MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS
NIT: 79.793.440-4

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE.

MUNICIPIO:	Orocué	VEREDA:	La Unión	CONSECUTIVO:	

INFORMACIÓN DEL USUARIO

PROPIETARIO:	Rafael Sanchez	RECIBIO (NOMBRE):	José Neifer Mare
No cedula:		CEDULA:	74.848.860 FECHA
NOMBRE FINCA:		TELEFONO:	3208717278

DATOS DE LA ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICION

DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
ACOMETIDA	ML	1 ✓
VALVULA DE CORTE	UND	1 ✓
REGULADOR R4	UND	1 ✓
ACCESORTIOS HG	GL	1 ✓
CAJILLA METALICA	UND	1 ✓

MEDIDOR	IZQUIERDO	DERECHO
MARCA MEDIDOR	Metrex	
NUMERO MEDIDOR	5282638 2025	

QUIEN ENTREGA DE LA INSTALACION

Certifico haber construido la ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICIÓN de Gas Natural; en el predio de la referencia y se encuentra habilitado para el suministro de Gas Natural, y que fueron construidas en el exterior de las viviendas o en áreas comunes ventiladas, con facilidad de acceso para su lectura y de dimensiones tales que permitan la operación de trabajos de mantenimiento, control, inspección, reparación, y reposición. Con las disposiciones y normas vigentes (NTC 2505) y cumplen con la calidad de los materiales, trazado, hermeticidad, ventilación, ubicación adecuada de válvulas para la puesta en servicio optima y segura de los artefactos.

FIRMA RESPONSABLE- CONTRATISTA

RECIBO DE ACEPTACION DEL USUARIO

Recibí a satisfacción ACOMETIDA y CENTRO DE MEDICION De Gas Natural; además dejo constancia que permitimos la entrada de personal encargado de la operación y mantenimiento necesario en la red de distribución de Gas Natural en mi Vivienda, me comprometo a no realizar ningún cambio al TRAZADO INICIAL de la instalación sin autorización del operador responsable. En caso contrario no habrá ningún tipo de responsabilidad por anomalías presentadas.
Me comprometo además a hacer mantenimiento preventivo al nicho. (aplicación de anticorrosivo cada 6 meses). Declaro que recibí el Medidor instalado y que ahora es de mi propiedad y responsabilidad en caso de daño o perdida.

FIRMA Y CEDULA DEL USUARIO — HUELLA

RECIBO INTERVENTORIA

La ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICIÓN cumple con los requisitos de la NTC 2505. Las conexiones cumplen con las condiciones de seguridad, ventilación y adecuada operatividad. El lugar destinado para la ubicación de los centros de medición y regulación, estan en el exterior de las viviendas o en áreas comunes ventiladas, con facilidad de acceso para su lectura y de dimensiones tales que permitan la realización de trabajos de mantenimiento, control, inspección, reparación, y reposición.

INTERVENTOR:	FIRMA INTERVENTORIA:

AUROTIZACION Y/O PERMISO PARA EL PASO DE LA LINEA DE GAS POR PREDIOS EN EL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE".

MUNICIPIO	Orocué	VEREDA	La Unión
CONTACTO	3169982596.	TELEFONO	
FINCA	Los Colinos.	Nº CATASTRAL	
PROPIETARIO	Sharik Carranza.	LINDEROS	
CEDULA	1120358220.	COORDENADAS	

ACUERDOS Y COMPROMISOS:

1. Que con el ánimo de colaborar con la construcción del proyecto: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE., mediante el presente documento el propietario concede el permiso para el ingreso de maquinaria, personal de la firma contratista, personal requerido para la ejecución del proyecto, así como realizar las acometidas, para los trabajos al predio antes descrito.
2. Que el predio aquí relacionado es de su propiedad, y que dicho propietario ha sido informado que el mismo va a verse intervenido en el presente proyecto, haciendo uso del derecho permitido para paso de la red de Gas.
3. Se acuerdan entre las partes que al hacer uso del espacio o terreno no se debe hacer un pago adicional al propietario u comunidad beneficiada, teniendo en cuenta que en este tipo de proyectos no se contempla el pago de servicios de servidumbre o utilización del terreno. Esto se puede constatar en la justificación del proyecto.
4. El propietario AUTORIZA de forma voluntaria y gratuita a la empresa contratista CONSORCIO CANDELARIA en el establecimiento sobre su finca, y en los términos señalados en los puntos anteriores, el permiso y autorización sobre el uso del espacio o terreno para la construcción de la red de gas domiciliario que comprenderá en I) excavación mecánica y/o manual, II) acometida a la vivienda, III) instalación de cruces elevados y mojones, IV) prueba de hermeticidad, V) tubería de gas en diámetro 2", 1", ¾", y ½". Según corresponda el diseño, PROYECTO DE GAS, queda plenamente facultado mediante el CONTRATISTA para construir la infraestructura objeto del contrato y a ejecutar las obras necesarias para el buen funcionamiento de las redes de GAS proyectadas.
5. La empresa CONTRATISTA, se compromete a entregar el sitio intervenido en las mismas condiciones encontradas antes de los trabajos. Los daños que pudieran ocasionarse en el predio de su propiedad, como motivo de la instalación. Conservación o reparación de la línea construida, estos serán valorados y pagados de no ejecutarse el correctivo, al finalizar los trabajos correspondientes.

Y en prueba de conformidad y aceptación, se firma el presente documento en _____ el día ____ del mes _____ del año _____

FIRMA Erika Carranza.
NOMBRE DEL PROPIETARIO Sharik Carranza
CC. 1.120.358220.

CERTIFICADO DE ENTREGA DE CONEXIÓN DOMICILIARIA DE GAS NATURAL

CONSORCIO CANDELARIA

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 003 DE 2025
CONTRATISTA: CONSORCIO CANDELARIA
NIT: 901.902.371-2
INTERVENTORIA: MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS
NIT: 79.793.440-4

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE.

MUNICIPIO:	Orocué	VEREDA:	La Unión	CONSECUTIVO:	

INFORMACIÓN DEL USUARIO

PROPIETARIO:	Sharik Cairanzo.	RECIBIO (NOMBRE):	Erika Cairanzo.
No cedula:	1120 358220.	CEDULA:	1116950005. FECHA
NOMBRE FINCA:	Los Colinas.	TELEFONO:	3213356749.

DATOS DE LA ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICION

DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
ACOMETIDA	ML	1 ✓
VALVULA DE CORTE	UND	1 ✓
REGULADOR R4	UND	1 ✓
ACCESORTIOS HG	GL	1 ✓
CAJILLA METALICA	UND	1 ✓

MEDIDOR	IZQUIERDO	DERECHO
MARCA MEDIDOR	Metrex	
NUMERO MEDIDOR	5282617 2025	

QUIEN ENTREGA DE LA INSTALACION

Certifico haber construido la ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICIÓN de Gas Natural; en el predio de la referencia y se encuentra habilitado para el suministro de Gas Natural, y que fueron construidas en el exterior de las viviendas o en áreas comunes ventiladas, con facilidad de acceso para su lectura y de dimensiones tales que permitan la operación de trabajos de mantenimiento, control, inspección, reparación, y reposición. Con las disposiciones y normas vigentes (NTC 2505) y cumplen con la calidad de los materiales, trazado, hermeticidad, ventilación, ubicación adecuada de válvulas para la puesta en servicio optima y segura de los artefactos.

FIRMA RESPONSABLE- CONTRATISTA

RECIBO DE ACEPTACION DEL USUARIO

Recibí a satisfacción ACOMETIDA y CENTRO DE MEDICION De Gas Natural; además dejo constancia que permitimos la entrada de personal encargado de la operación y mantenimiento necesario en la red de distribución de Gas Natural en mi Vivienda, me comprometo a no realizar ningún cambio al TRAZADO INICIAL de la instalación sin autorización del operador responsable. En caso contrario no habrá ningún tipo de responsabilidad por anomalías presentadas.
Me comprometo además a hacer mantenimiento preventivo al nicho. (aplicación de anticorrosivo cada 6 meses). Declaro que recibí el Medidor Instalado y que ahora es de mi propiedad y responsabilidad en caso de daño o perdida.

x Erika Cairanza Moreno

FIRMA Y CEDULA DEL USUARIO — HUELLA

RECIBO INTERVENTORIA

La ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICIÓN cumple con los requisitos de la NTC 2505. Las conexiones cumplen con las condiciones de seguridad, ventilación y adecuada operatividad. El lugar destinado para la ubicación de los centros de medición y regulación, estan en el exterior de las viviendas o en áreas comunes ventiladas, con facilidad de acceso para su lectura y de dimensiones tales que permitan la realización de trabajos de mantenimiento, control, inspección, reparación, y reposición.

INTERVENTOR:	FIRMA INTERVENTORIA:

AUROTIZACION Y/O PERMISO PARA EL PASO DE LA LINEA DE GAS POR PREDIOS EN EL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE".

MUNICIPIO	Orocué	VEREDA	La Unión
CONTACTO		TELEFONO	
FINCA		Nº CATASTRAL	
PROPIETARIO	Silma Flordes Silva.	LINDEROS	
CEDULA		COORDENADAS	

ACUERDOS Y COMPROMISOS:

1. Que con el ánimo de colaborar con la construcción del proyecto: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE., mediante el presente documento el propietario concede el permiso para el ingreso de maquinaria, personal de la firma contratista, personal requerido para la ejecución del proyecto, así como realizar las acometidas, para los trabajos al predio antes descrito.
2. Que el predio aquí relacionado es de su propiedad, y que dicho propietario ha sido informado que el mismo va a verse intervenido en el presente proyecto, haciendo uso del derecho permitido para paso de la red de Gas.
3. Se acuerdan entre las partes que al hacer uso del espacio o terreno no se debe hacer un pago adicional al propietario u comunidad beneficiada, teniendo en cuenta que en este tipo de proyectos no se contempla el pago de servicios de servidumbre o utilización del terreno. Esto se puede constatar en la justificación del proyecto.
4. El propietario AUTORIZA de forma voluntaria y gratuita a la empresa contratista CONSORCIO CANDELARIA en el establecimiento sobre su finca, y en los términos señalados en los puntos anteriores, el permiso y autorización sobre el uso del espacio o terreno para la construcción de la red de gas domiciliario que comprenderá en I) excavación mecánica y/o manual, II) acometida a la vivienda, III) instalación de cruces elevados y mojones, IV) prueba de hermeticidad, V) tubería de gas en diámetro 2", 1", ¾", y ½". Según corresponda el diseño, PROYECTO DE GAS, queda plenamente facultado mediante el CONTRATISTA para construir la infraestructura objeto del contrato y a ejecutar las obras necesarias para el buen funcionamiento de las redes de GAS proyectadas.
5. La empresa CONTRATISTA, se compromete a entregar el sitio intervenido en las mismas condiciones encontradas antes de los trabajos. Los daños que pudieran ocasionarse en el predio de su propiedad, como motivo de la instalación. Conservación o reparación de la línea construida, estos serán valorados y pagados de no ejecutarse el correctivo, al finalizar los trabajos correspondientes.

Y en prueba de conformidad y aceptación, se firma el presente documento en _____ el día _____ del mes _____ del año _____

FIRMA _____
NOMBRE DEL PROPIETARIO Silma Flordes Silva
CC._____

CERTIFICADO DE ENTREGA DE CONEXIÓN DOMICILIARIA DE GAS NATURAL

CONSORCIO CANDELARIA

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 003 DE 2025
CONTRATISTA: CONSORCIO CANDELARIA
NIT: 901.902.371-2
INTERVENTORIA: MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS
NIT: 79.793.440-4

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE.

MUNICIPIO:	Orocue	VEREDA: La Unión	CONSECUTIVO:

INFORMACIÓN DEL USUARIO

PROPIETARIO:	Jelmy Morales Silva	RECIBIÓ (NOMBRE):	Neifer Yare.
No cedula:		CEDULA:	74848860 FECHA:
NOMBRE FINCA:		TELEFONO:	3209717278

DATOS DE LA ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICION

DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
ACOMETIDA	ML	1 ✓
VALVULA DE CORTE	UND	1 ✓
REGULADOR R4	UND	1 ✓
ACCESORTIOS HG	GL	1 ✓
CAJILLA METALICA	UND	1 ✓

MEDIDOR	IZQUIERDO	DERECHO
MARCA MEDIDOR	Metrex	
NUMERO MEDIDOR	5282619 2025	

QUIEN ENTREGA DE LA INSTALACION

Certifico haber construido la ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICIÓN de Gas Natural; en el predio de la referencia y se encuentra habilitado para el suministro de Gas Natural, y que fueron construidas en el exterior de las viviendas o en áreas comunes ventiladas, con facilidad de acceso para su lectura y de dimensiones tales que permitan la operación de trabajos de mantenimiento, control, inspección, reparación, y reposición. Con las disposiciones y normas vigentes (NTC 2505) y cumplen con la calidad de los materiales, trazado, hermeticidad, ventilación, ubicación adecuada de válvulas para la puesta en servicio optima y segura de los artefactos.

FIRMA RESPONSABLE- CONTRATISTA

RECIBO DE ACEPTACION DEL USUARIO

Recibí a satisfacción ACOMETIDA y CENTRO DE MEDICION De Gas Natural; además dejo constancia que permitimos la entrada de personal encargado de la operación y mantenimiento necesario en la red de distribución de Gas Natural en mi Vivienda, me comprometo a no realizar ningún cambio al TRAZADO INICIAL de la instalación sin autorización del operador responsable. En caso contrario no habrá ningún tipo de responsabilidad por anomalías presentadas.
Me comprometo además a hacer mantenimiento preventivo al nicho. (aplicación de anticorrosivo cada 6 meses). Declaro que recibí el Medidor Instalado y que ahora es de mi propiedad y responsabilidad en caso de daño o perdida.

FIRMA Y CEDULA DEL USUARIO — HUELLA

RECIBO INTERVENTORIA

La ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICIÓN cumple con los requisitos de la NTC 2505. Las conexiones cumplen con las condiciones de seguridad, ventilación y adecuada operatividad. El lugar destinado para la ubicación de los centros de medición y regulación, estan en el exterior de las viviendas o en áreas comunes ventiladas, con facilidad de acceso para su lectura y de dimensiones tales que permitan la realización de trabajos de mantenimiento, control, inspección, reparación, y reposición.

INTERVENTOR:

FIRMA INTERVENTORIA:

AUROTIZACION Y/O PERMISO PARA EL PASO DE LA LINEA DE GAS POR PREDIOS EN EL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE".

MUNICIPIO	Orocué	VEREDA	La Unión
CONTACTO	3123756586	TELEFONO	
FINCA		Nº CATASTRAL	
PROPIETARIO	Elber Adan Avilla	LINDEROS	
CEDULA	9.430.347.	COORDENADAS	

ACUERDOS Y COMPROMISOS:

1. Que con el ánimo de colaborar con la construcción del proyecto: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE., mediante el presente documento el propietario concede el permiso para el ingreso de maquinaria, personal de la firma contratista, personal requerido para la ejecución del proyecto, así como realizar las acometidas, para los trabajos al predio antes descrito.
2. Que el predio aquí relacionado es de su propiedad, y que dicho propietario ha sido informado que el mismo va a verse intervenido en el presente proyecto, haciendo uso del derecho permitido para paso de la red de Gas.
3. Se acuerdan entre las partes que al hacer uso del espacio o terreno no se debe hacer un pago adicional al propietario u comunidad beneficiada, teniendo en cuenta que en este tipo de proyectos no se contempla el pago de servicios de servidumbre o utilización del terreno. Esto se puede constatar en la justificación del proyecto.
4. El propietario AUTORIZA de forma voluntaria y gratuita a la empresa contratista CONSORCIO CANDELARIA en el establecimiento sobre su finca, y en los términos señalados en los puntos anteriores, el permiso y autorización sobre el uso del espacio o terreno para la construcción de la red de gas domiciliario que comprenderá en I) excavación mecánica y/o manual, II) acometida a la vivienda, III) instalación de cruces elevados y mojones, IV) prueba de hermeticidad, V) tubería de gas en diámetro 2", 1", ¾", y ½". Según corresponda el diseño, PROYECTO DE GAS, queda plenamente facultado mediante el CONTRATISTA para construir la infraestructura objeto del contrato y a ejecutar las obras necesarias para el buen funcionamiento de las redes de GAS proyectadas.
5. La empresa CONTRATISTA, se compromete a entregar el sitio intervenido en las mismas condiciones encontradas antes de los trabajos. Los daños que pudieran ocasionarse en el predio de su propiedad, como motivo de la instalación. Conservación o reparación de la línea construida, estos serán valorados y pagados de no ejecutarse el correctivo, al finalizar los trabajos correspondientes.

Y en prueba de conformidad y aceptación, se firma el presente documento en _____ el día ____ del mes _____ del año _____

FIRMA: José Abreio More

NOMBRE DEL PROPIETARIO Elber Adan Avilla

CC. 9.430.347.

CERTIFICADO DE ENTREGA DE CONEXIÓN DOMICILIARIA DE GAS NATURAL

CONSORCIO CANDELARIA

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 003 DE 2025
CONTRATISTA: CONSORCIO CANDELARIA
NIT: 901.902.371-2
INTERVENTORIA: MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS
NIT: 79.793.440-4

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE.

MUNICIPIO:	Orocue	VEREDA:	La Union	CONSECUTIVO:	

INFORMACIÓN DEL USUARIO

PROPIETARIO:	Elber Adan Avilla.	RECIBIO (NOMBRE):	Alberto Mora.		
No cedula:	9.430 347.	CEDULA:	4.186 374.	FECHA	
NOMBRE FINCA:		TELEFONO:			

DATOS DE LA ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICION

DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
ACOMETIDA	ML	1 ✓
VALVULA DE CORTE	UND	1 ✓
REGULADOR R4	UND	1 ✓
ACCESORTIOS HG	GL	1 ✓
CAJILLA METALICA	UND	1 ✓

MEDIDOR	IZQUIERDO	DERECHO
MARCA MEDIDOR	Metrex.	
NUMERO MEDIDOR	5282635 2025	

QUIEN ENTREGA DE LA INSTALACION

Certifico haber construido la ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICIÓN de Gas Natural; en el predio de la referencia y se encuentra habilitado para el suministro de Gas Natural, y que fueron construidas en el exterior de las viviendas o en áreas comunes ventiladas, con facilidad de acceso para su lectura y de dimensiones tales que permitan la operación de trabajos de mantenimiento, control, inspección, reparación, y reposición. Con las disposiciones y normas vigentes (NTC 2505) y cumplen con la calidad de los materiales, trazado, hermeticidad, ventilación, ubicación adecuada de válvulas para la puesta en servicio optima y segura de los artefactos.

FIRMA RESPONSABLE- CONTRATISTA

RECIBO DE ACEPTACION DEL USUARIO

Recibí a satisfacción ACOMETIDA y CENTRO DE MEDICION De Gas Natural; además dejo constancia que permitimos la entrada de personal encargado de la operación y mantenimiento necesario en la red de distribución de Gas Natural en mi Vivienda, me comprometo a no realizar ningún cambio al TRAZADO INICIAL de la instalación sin autorización del operador responsable. En caso contrario no habrá ningún tipo de responsabilidad por anomalías presentadas.
Me comprometo además a hacer mantenimiento preventivo al nicho. (aplicación de anticorrosivo cada 6 meses). Declaro que recibí el Medidor Instalado y que ahora es de mi propiedad y responsabilidad en caso de daño o perdida.

José Alberto Mora

FIRMA Y CEDULA DEL USUARIO — HUELLA

RECIBO INTERVENTORIA

La ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICIÓN cumple con los requisitos de la NTC 2505. Las conexiones cumplen con las condiciones de seguridad, ventilación y adecuada operatividad. El lugar destinado para la ubicación de los centros de medición y regulación, estan en el exterior de las viviendas o en áreas comunes ventiladas, con facilidad de acceso para su lectura y de dimensiones tales que permitan la realización de trabajos de mantenimiento, control, inspección, reparación, y reposición.

INTERVENTOR:	FIRMA INTERVENTORIA:

AUROTIZACION Y/O PERMISO PARA EL PASO DE LA LINEA DE GAS POR PREDIOS EN EL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE".

MUNICIPIO	Orocué	VEREDA	La Unión
CONTACTO		TELEFONO	
FINCA	Hotelpalma.	N° CATASTRAL	
PROPIETARIO	Jose Urbano.	LINDEROS	
CEDULA	4.186.433.	COORDENADAS	

ACUERDOS Y COMPROMISOS:

1. Que con el ánimo de colaborar con la construcción del proyecto: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE., mediante el presente documento el propietario concede el permiso para el ingreso de maquinaria, personal de la firma contratista, personal requerido para la ejecución del proyecto, así como realizar las acometidas, para los trabajos al predio antes descrito.
2. Que el predio aquí relacionado es de su propiedad, y que dicho propietario ha sido informado que el mismo va a verse intervenido en el presente proyecto, haciendo uso del derecho permitido para paso de la red de Gas.
3. Se acuerdan entre las partes que al hacer uso del espacio o terreno no se debe hacer un pago adicional al propietario u comunidad beneficiada, teniendo en cuenta que en este tipo de proyectos no se contempla el pago de servicios de servidumbre o utilización del terreno. Esto se puede constatar en la justificación del proyecto.
4. El propietario AUTORIZA de forma voluntaria y gratuita a la empresa contratista CONSORCIO CANDELARIA en el establecimiento sobre su finca, y en los términos señalados en los puntos anteriores, el permiso y autorización sobre el uso del espacio o terreno para la construcción de la red de gas domiciliario que comprenderá en I) excavación mecánica y/o manual, II) acometida a la vivienda, III) instalación de cruces elevados y mojones, IV) prueba de hermeticidad, V) tubería de gas en diámetro 2", 1", ¾", y ½". Según corresponda el diseño, PROYECTO DE GAS, queda plenamente facultado mediante el CONTRATISTA para construir la infraestructura objeto del contrato y a ejecutar las obras necesarias para el buen funcionamiento de las redes de GAS proyectadas.
5. La empresa CONTRATISTA, se compromete a entregar el sitio intervenido en las mismas condiciones encontradas antes de los trabajos. Los daños que pudieran ocasionarse en el predio de su propiedad, como motivo de la instalación. Conservación o reparación de la línea construida, estos serán valorados y pagados de no ejecutarse el correctivo, al finalizar los trabajos correspondientes.

Y en prueba de conformidad y aceptación, se firma el presente documento en _____ el día _____ del mes _____ del año _____

FIRMA Duma Urbano
NOMBRE DEL PROPIETARIO Jose Urbano.
CC. 4.186.433.

CERTIFICADO DE ENTREGA DE CONEXIÓN DOMICILIARIA DE GAS NATURAL

CONSORCIO CANDELARIA

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 003 DE 2025
CONTRATISTA: CONSORCIO CANDELARIA
NIT: 901.902.371-2
INTERVENTORIA: MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS
NIT: 79.793.440-4

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE.

MUNICIPIO:	Orocue	VEREDA: La Unión	CONSECUTIVO:	

INFORMACIÓN DEL USUARIO

PROPIETARIO:	José Urbano	RECIBIO (NOMBRE):	Dumer Urbano		
No cedula:	4.196.433	CEDULA:	74849061	FECHA	
NOMBRE FINCA:	Tetepalma.	TELEFONO:	3125323408		

DATOS DE LA ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICION

DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
ACOMETIDA	ML	1 ✓
VALVULA DE CORTE	UND	1 ✓
REGULADOR R4	UND	1 ✓
ACCESORTIOS HG	GL	1 ✓
CAJILLA METALICA	UND	1 ✓

MEDIDOR	IZQUIERDO	DERECHO
MARCA MEDIDOR	Metrex.	
NUMERO MEDIDOR	5282614 2025	

QUIEN ENTREGA DE LA INSTALACION

Certifico haber construido la ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICIÓN de Gas Natural; en el predio de la referencia y se encuentra habilitado para el suministro de Gas Natural, y que fueron construidas en el exterior de las viviendas o en áreas comunes ventiladas, con facilidad de acceso para su lectura y de dimensiones tales que permitan la operación de trabajos de mantenimiento, control, inspección, reparación, y reposición. Con las disposiciones y normas vigentes (NTC 2505) y cumplen con la calidad de los materiales, trazado, hermeticidad, ventilación, ubicación adecuada de válvulas para la puesta en servicio optima y segura de los artefactos.

Pablo Arias

FIRMA RESPONSABLE- CONTRATISTA

RECIBO DE ACEPTACION DEL USUARIO

Recibí a satisfacción ACOMETIDA y CENTRO DE MEDICION De Gas Natural; además dejo constancia que permitimos la entrada de personal encargado de la operación y mantenimiento necesario en la red de distribución de Gas Natural en mi Vivienda, me comprometo a no realizar ningún cambio al TRAZADO INICIAL de la instalación sin autorización del operador responsable. En caso contrario no habrá ningún tipo de responsabilidad por anomalías presentadas.
Me comprometo además a hacer mantenimiento preventivo al nicho. (aplicación de anticorrosivo cada 6 meses). Declaro que recibí el Medidor Instalado y que ahora es de mi propiedad y responsabilidad en caso de daño o perdida.

x Dumer Urbano

FIRMA Y CEDULA DEL USUARIO

HUELLA

RECIBO INTERVENTORIA

La ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICIÓN cumple con los requisitos de la NTC 2505. Las conexiones cumplen con las condiciones de seguridad, ventilación y adecuada operatividad. El lugar destinado para la ubicación de los centros de medición y regulación, estan en el exterior de las viviendas o en áreas comunes ventiladas, con facilidad de acceso para su lectura y de dimensiones tales que permitan la realización de trabajos de mantenimiento, control, inspección, reparación, y reposición.

INTERVENTOR:	FIRMA INTERVENTORIA:

AUROTIZACION Y/O PERMISO PARA EL PASO DE LA LINEA DE GAS POR PREDIOS EN EL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE".

MUNICIPIO	Orocué	VEREDA	La Unión
CONTACTO		TELEFONO	
FINCA	Tienda La Bendición	Nº CATASTRAL	
PROPIETARIO	Eudes Cedeño	LINDEROS	
CEDULA	74 849 256.	COORDENADAS	

ACUERDOS Y COMPROMISOS:

1. Que con el ánimo de colaborar con la construcción del proyecto: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE., mediante el presente documento el propietario concede el permiso para el ingreso de maquinaria, personal de la firma contratista, personal requerido para la ejecución del proyecto, así como realizar las acometidas, para los trabajos al predio antes descrito.
2. Que el predio aquí relacionado es de su propiedad, y que dicho propietario ha sido informado que el mismo va a verse intervenido en el presente proyecto, haciendo uso del derecho permitido para paso de la red de Gas.
3. Se acuerdan entre las partes que al hacer uso del espacio o terreno no se debe hacer un pago adicional al propietario u comunidad beneficiada, teniendo en cuenta que en este tipo de proyectos no se contempla el pago de servicios de servidumbre o utilización del terreno. Esto se puede constatar en la justificación del proyecto.
4. El propietario AUTORIZA de forma voluntaria y gratuita a la empresa contratista CONSORCIO CANDELARIA en el establecimiento sobre su finca, y en los términos señalados en los puntos anteriores, el permiso y autorización sobre el uso del espacio o terreno para la construcción de la red de gas domiciliario que comprenderá en I) excavación mecánica y/o manual, II) acometida a la vivienda, III) instalación de cruces elevados y mojones, IV) prueba de hermeticidad, V) tubería de gas en diámetro 2", 1", ¾", y ½". Según corresponda el diseño, PROYECTO DE GAS, queda plenamente facultado mediante el CONTRATISTA para construir la infraestructura objeto del contrato y a ejecutar las obras necesarias para el buen funcionamiento de las redes de GAS proyectadas.
5. La empresa CONTRATISTA, se compromete a entregar el sitio intervenido en las mismas condiciones encontradas antes de los trabajos. Los daños que pudieran ocasionarse en el predio de su propiedad, como motivo de la instalación. Conservación o reparación de la línea construida, estos serán valorados y pagados de no ejecutarse el correctivo, al finalizar los trabajos correspondientes.

Y en prueba de conformidad y aceptación, se firma el presente documento en _____ el día ____ del mes _____ del año _____

FIRMA Andrelly Gallego Castrillón
NOMBRE DEL PROPIETARIO Eudes Cedeño
CC. 74. 849. 256.

CERTIFICADO DE ENTREGA DE CONEXIÓN DOMICILIARIA DE GAS NATURAL

CONSORCIO CANDELARIA

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 003 DE 2025
CONTRATISTA: CONSORCIO CANDELARIA
NIT: 901.902.371-2
INTERVENTORIA: MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS
NIT: 79.793.440-4

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE.

MUNICIPIO:	Orocué	VEREDA:	La Unión	CONSECUTIVO:	

INFORMACIÓN DEL USUARIO

PROPIETARIO:	Eudes Federico	RECIBIÓ (NOMBRE):	Andrelly Gallego		
No cedula:	74.944.256.	CEDULA:	40.357.226	FECHA	
NOMBRE FINCA:	Tienda La Bendición	TELEFONO:	3209104880.		

DATOS DE LA ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICION

DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
ACOMETIDA	ML	1 ✓
VALVULA DE CORTE	UND	1 ✓
REGULADOR R4	UND	1 ✓
ACCESORTIOS HG	GL	1 ✓
CAJILLA METALICA	UND	1 ✓

MEDIDOR	IZQUIERDO	DERECHO
MARCA MEDIDOR	Metrex	
NUMERO MEDIDOR	5282613 2025	

QUIEN ENTREGA DE LA INSTALACION

Certifico haber construido la ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICIÓN de Gas Natural; en el predio de la referencia y se encuentra habilitado para el suministro de Gas Natural, y que fueron construidas en el exterior de las viviendas o en áreas comunes ventiladas, con facilidad de acceso para su lectura y de dimensiones tales que permitan la operación de trabajos de mantenimiento, control, inspección, reparación, y reposición. Con las disposiciones y normas vigentes (NTC 2505) y cumplen con la calidad de los materiales, trazado, hermeticidad, ventilación, ubicación adecuada de válvulas para la puesta en servicio optima y segura de los artefactos.

FIRMA RESPONSABLE CONTRATISTA

RECIBO DE ACEPTACION DEL USUARIO

Recibí a satisfacción ACOMETIDA y CENTRO DE MEDICION De Gas Natural; además dejo constancia que permitimos la entrada de personal encargado de la operación y mantenimiento necesario en la red de distribución de Gas Natural en mi Vivienda, me comprometo a no realizar ningún cambio al TRAZADO INICIAL de la instalación sin autorización del operador responsable. En caso contrario no habrá ningún tipo de responsabilidad por anomalías presentadas.
Me comprometo además a hacer mantenimiento preventivo al nicho. (aplicación de anticorrosivo cada 6 meses). Declaro que recibí el Medidor Instalado y que ahora es de mi propiedad y responsabilidad en caso de daño o perdida.

Andrelly Gallego Castrillón

FIRMA Y CEDULA DEL USUARIO

RECIBO INTERVENTORIA

La ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICIÓN cumple con los requisitos de la NTC 2505. Las conexiones cumplen con las condiciones de seguridad, ventilación y adecuada operatividad. El lugar destinado para la ubicación de los centros de medición y regulación, estan en el exterior de las viviendas o en áreas comunes ventiladas, con facilidad de acceso para su lectura y de dimensiones tales que permitan la realización de trabajos de mantenimiento, control, inspección, reparación, y reposición.

INTERVENTOR:	FIRMA INTERVENTORIA:

ENERCA S.A E.S.P.

AUROTIZACION Y/O PERMISO PARA EL PASO DE LA LINEA DE GAS POR PREDIOS EN EL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO. LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE".

MUNICIPIO	Orocué	VEREDA	La Unión
CONTACTO	313 432 4232	TELEFONO	
FINCA	Los Tunos.	Nº CATASTRAL	
PROPIETARIO	Luis Arnulfo Rodriguez	LINDEROS	
CEDULA	74.846.459	COORDENADAS	

ACUERDOS Y COMPROMISOS:

1. Que con el ánimo de colaborar con la construcción del proyecto: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE., mediante el presente documento el propietario concede el permiso para el ingreso de maquinaria, personal de la firma contratista, personal requerido para la ejecución del proyecto, así como realizar las acometidas, para los trabajos al predio antes descrito.
2. Que el predio aquí relacionado es de su propiedad, y que dicho propietario ha sido informado que el mismo va a verse intervenido en el presente proyecto, haciendo uso del derecho permitido para paso de la red de Gas.
3. Se acuerdan entre las partes que al hacer uso del espacio o terreno no se debe hacer un pago adicional al propietario u comunidad beneficiada, teniendo en cuenta que en este tipo de proyectos no se contempla el pago de servicios de servidumbre o utilización del terreno. Esto se puede constatar en la justificación del proyecto.
4. El propietario AUTORIZA de forma voluntaria y gratuita a la empresa contratista CONSORCIO CANDELARIA en el establecimiento sobre su finca, y en los términos señalados en los puntos anteriores, el permiso y autorización sobre el uso del espacio o terreno para la construcción de la red de gas domiciliario que comprenderá en I) excavación mecánica y/o manual, II) acometida a la vivienda, III) instalación de cruces elevados y mojones, IV) prueba de hermeticidad, V) tubería de gas en diámetro 2", 1", ¾", y ½". Según corresponda el diseño, PROYECTO DE GAS, queda plenamente facultado mediante el CONTRATISTA para construir la infraestructura objeto del contrato y a ejecutar las obras necesarias para el buen funcionamiento de las redes de GAS proyectadas.
5. La empresa CONTRATISTA, se compromete a entregar el sitio intervenido en las mismas condiciones encontradas antes de los trabajos. Los daños que pudieran ocasionarse en el predio de su propiedad, como motivo de la instalación. Conservación o reparación de la línea construida, estos serán valorados y pagados de no ejecutarse el correctivo, al finalizar los trabajos correspondientes.

Y en prueba de conformidad y aceptación, se firma el presente documento en _____ el día _____ del mes _____ del año _____

FIRMA Luis M Rodriguez
NOMBRE DEL PROPIETARIO Luis Arnulfo Rodriguez
CC. 74.846.459.

CERTIFICADO DE ENTREGA DE CONEXIÓN DOMICILIARIA DE GAS NATURAL

CONSORCIO CANDELARIA

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 003 DE 2025
CONTRATISTA: CONSORCIO CANDELARIA
NIT: 901.902.371-2
INTERVENTORIA: MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS
NIT: 79.793.440-4

ENERCA S.A.E.S.P.

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE.

MUNICIPIO:	Orocué	VEREDA: La Unión	CONSECUTIVO:	

INFORMACIÓN DEL USUARIO

PROPIETARIO:	Luis Arnulfo Rodriguez	RECIBIÓ (NOMBRE):	Luis Arnulfo Rodriguez
No cedula:	74.846.459	CEDULA:	74.846.459 FECHA
NOMBRE FINCA:	Los Pinos.	TELEFONO:	3137324232

DATOS DE LA ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICION

DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
ACOMETIDA	ML	1 ✓
VALVULA DE CORTE	UND	1 ✓
REGULADOR R4	UND	1 ✓
ACCESORTIOS HG	GL	1 ✓
CAJILLA METALICA	UND	1 ✓

MEDIDOR	IZQUIERDO	DERECHO
MARCA MEDIDOR	Metrex.	
NUMERO MEDIDOR	5282621 2025	

QUIEN ENTREGA DE LA INSTALACION

Certifico haber construido la ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICIÓN de Gas Natural; en el predio de la referencia y se encuentra habilitado para el suministro de Gas Natural, y que fueron construidas en el exterior de las viviendas o en áreas comunes ventiladas, con facilidad de acceso para su lectura y de dimensiones tales que permitan la operación de trabajos de mantenimiento, control, inspección, reparación, y reposición. Con las disposiciones y normas vigentes (NTC 2505) y cumplen con la calidad de los materiales, trazado, hermeticidad, ventilación, ubicación adecuada de válvulas para la puesta en servicio optima y segura de los artefactos.

FIRMA RESPONSABLE- CONTRATISTA

RECIBO DE ACEPTACION DEL USUARIO

Recibí a satisfacción ACOMETIDA y CENTRO DE MEDICION De Gas Natural; además dejo constancia que permitimos la entrada de personal encargado de la operación y mantenimiento necesario en la red de distribución de Gas Natural en mi Vivienda, me comprometo a no realizar ningún cambio al TRAZADO INICIAL de la instalación sin autorización del operador responsable. En caso contrario no habrá ningún tipo de responsabilidad por anomalías presentadas.
Me comprometo además a hacer mantenimiento preventivo al nicho. (aplicación de anticorrosivo cada 6 meses). Declaro que recibí el Medidor Instalado y que ahora es de mi propiedad y responsabilidad en caso de daño o perdida.

Luis A Rodriguez

FIRMA Y CEDULA DEL USUARIO — HUELLA

RECIBO INTERVENTORIA

La ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICIÓN cumple con los requisitos de la NTC 2505. Las conexiones cumplen con las condiciones de seguridad, ventilación y adecuada operatividad. El lugar destinado para la ubicación de los centros de medición y regulación, estan en el exterior de las viviendas o en áreas comunes ventiladas, con facilidad de acceso para su lectura y de dimensiones tales que permitan la realización de trabajos de mantenimiento, control, inspección, reparación, y reposición.

INTERVENTOR:	FIRMA INTERVENTORIA:

ENERCA S.A. E.S.P.

AUROTIZACION Y/O PERMISO PARA EL PASO DE LA LINEA DE GAS POR PREDIOS EN EL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE".

MUNICIPIO	Orocué	VEREDA	La Unión
CONTACTO	3138379438.	TELEFONO	
FINCA	La Jordania	N° CATASTRAL	
PROPIETARIO	Tirsa de Jesus Cordoba	LINDEROS	
CEDULA	23 709 464.	COORDENADAS	

ACUERDOS Y COMPROMISOS:

1. Que con el ánimo de colaborar con la construcción del proyecto: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE., mediante el presente documento el propietario concede el permiso para el ingreso de maquinaria, personal de la firma contratista, personal requerido para la ejecución del proyecto, así como realizar las acometidas, para los trabajos al predio antes descrito.
2. Que el predio aquí relacionado es de su propiedad, y que dicho propietario ha sido informado que el mismo va a verse intervenido en el presente proyecto, haciendo uso del derecho permitido para paso de la red de Gas.
3. Se acuerdan entre las partes que al hacer uso del espacio o terreno no se debe hacer un pago adicional al propietario u comunidad beneficiada, teniendo en cuenta que en este tipo de proyectos no se contempla el pago de servicios de servidumbre o utilización del terreno. Esto se puede constatar en la justificación del proyecto.
4. El propietario AUTORIZA de forma voluntaria y gratuita a la empresa contratista CONSORCIO CANDELARIA en el establecimiento sobre su finca, y en los términos señalados en los puntos anteriores, el permiso y autorización sobre el uso del espacio o terreno para la construcción de la red de gas domiciliario que comprenderá en I) excavación mecánica y/o manual, II) acometida a la vivienda, III) instalación de cruces elevados y mojones, IV) prueba de hermeticidad, V) tubería de gas en diámetro 2", 1", ¾", y ½". Según corresponda el diseño, PROYECTO DE GAS, queda plenamente facultado mediante el CONTRATISTA para construir la infraestructura objeto del contrato y a ejecutar las obras necesarias para el buen funcionamiento de las redes de GAS proyectadas.
5. La empresa CONTRATISTA, se compromete a entregar el sitio intervenido en las mismas condiciones encontradas antes de los trabajos. Los daños que pudieran ocasionarse en el predio de su propiedad, como motivo de la instalación. Conservación o reparación de la línea construida, estos serán valorados y pagados de no ejecutarse el correctivo, al finalizar los trabajos correspondientes.

Y en prueba de conformidad y aceptación, se firma el presente documento en _____ el día _____ del mes _____ del año _____

FIRMA Tirsa de J. Córdoba-
NOMBRE DEL PROPIETARIO Tirsa de Jesus Cordoba.
CC. 23 709 464.

CERTIFICADO DE ENTREGA DE CONEXIÓN DOMICILIARIA DE GAS NATURAL

CONSORCIO CANDELARIA

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 003 DE 2025
CONTRATISTA: CONSORCIO CANDELARIA
NIT: 901.902.371-2
INTERVENTORIA: MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS
NIT: 79.793.440-4

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE.

MUNICIPIO:	Orocué	VEREDA:	La Unión	CONSECUTIVO:	

INFORMACIÓN DEL USUARIO

PROPIETARIO:	Tirso de Jesus Cordoba	RECIBIO (NOMBRE):	Tirso de Jesus Cordoba
No cedula:	23 709 464	CEDULA:	23 709 464 FECHA
NOMBRE FINCA:	La Jordania	TELEFONO:	313 837 0438

DATOS DE LA ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICION

DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
ACOMETIDA	ML	1 ✓
VALVULA DE CORTE	UND	1 ✓
REGULADOR R4	UND	1 ✓
ACCESORTIOS HG	GL	1 ✓
CAJILLA METALICA	UND	1 ✓

MEDIDOR	IZQUIERDO	DERECHO
MARCA MEDIDOR	Metrex.	
NUMERO MEDIDOR	5282641 2025	

QUIEN ENTREGA DE LA INSTALACION

Certifico haber construido la ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICIÓN de Gas Natural; en el predio de la referencia y se encuentra habilitado para el suministro de Gas Natural, y que fueron construidas en el exterior de las viviendas o en áreas comunes ventiladas, con facilidad de acceso para su lectura y de dimensiones tales que permitan la operación de trabajos de mantenimiento, control, inspección, reparación, y reposición. Con las disposiciones y normas vigentes (NTC 2505) y cumplen con la calidad de los materiales, trazado, hermeticidad, ventilación, ubicación adecuada de válvulas para la puesta en servicio optima y segura de los artefactos.

FIRMA RESPONSABLE CONTRATISTA

RECIBO DE ACEPTACION DEL USUARIO

Recibí a satisfacción ACOMETIDA y CENTRO DE MEDICION De Gas Natural; además dejo constancia que permitimos la entrada de personal encargado de la operación y mantenimiento necesario en la red de distribución de Gas Natural en mi Vivienda, me comprometo a no realizar ningún cambio al TRAZADO INICIAL de la instalación sin autorización del operador responsable. En caso contrario no habrá ningún tipo de responsabilidad por anomalías presentadas.
Me comprometo además a hacer mantenimiento preventivo al nicho. (aplicación de anticorrosivo cada 6 meses). Declaro que recibí el Medidor Instalado y que ahora es de mi propiedad y responsabilidad en caso de daño o perdida.

Tirso J. Córdoba

FIRMA Y CEDULA DEL USUARIO — HUELLA

RECIBO INTERVENTORIA

La ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICIÓN cumple con los requisitos de la NTC 2505. Las conexiones cumplen con las condiciones de seguridad, ventilación y adecuada operatividad. El lugar destinado para la ubicación de los centros de medición y regulación, estan en el exterior de las viviendas o en áreas comunes ventiladas, con facilidad de acceso para su lectura y de dimensiones tales que permitan la realización de trabajos de mantenimiento, control, inspección, reparación, y reposición.

INTERVENTOR:	FIRMA INTERVENTORIA:

ENERCA S.A. E.S.P.

AUROTIZACION Y/O PERMISO PARA EL PASO DE LA LINEA DE GAS POR PREDIOS EN EL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE".

MUNICIPIO	Orocue	VEREDA	La Unión
CONTACTO	3224721506	TELEFONO	
FINCA	El Rubi	Nº CATASTRAL	
PROPIETARIO	Nancy Mare	LINDEROS	
CEDULA	47.426.801	COORDENADAS	

ACUERDOS Y COMPROMISOS:

1. Que con el ánimo de colaborar con la construcción del proyecto: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE., mediante el presente documento el propietario concede el permiso para el ingreso de maquinaria, personal de la firma contratista, personal requerido para la ejecución del proyecto, así como realizar las acometidas, para los trabajos al predio antes descrito.
2. Que el predio aquí relacionado es de su propiedad, y que dicho propietario ha sido informado que el mismo va a verse intervenido en el presente proyecto, haciendo uso del derecho permitido para paso de la red de Gas.
3. Se acuerdan entre las partes que al hacer uso del espacio o terreno no se debe hacer un pago adicional al propietario u comunidad beneficiada, teniendo en cuenta que en este tipo de proyectos no se contempla el pago de servicios de servidumbre o utilización del terreno. Esto se puede constatar en la justificación del proyecto.
4. El propietario AUTORIZA de forma voluntaria y gratuita a la empresa contratista CONSORCIO CANDELARIA en el establecimiento sobre su finca, y en los términos señalados en los puntos anteriores, el permiso y autorización sobre el uso del espacio o terreno para la construcción de la red de gas domiciliario que comprenderá en I) excavación mecánica y/o manual, II) acometida a la vivienda, III) instalación de cruces elevados y mojones, IV) prueba de hermeticidad, V) tubería de gas en diámetro 2", 1", ¾", y ½". Según corresponda el diseño, PROYECTO DE GAS, queda plenamente facultado mediante el CONTRATISTA para construir la infraestructura objeto del contrato y a ejecutar las obras necesarias para el buen funcionamiento de las redes de GAS proyectadas.
5. La empresa CONTRATISTA, se compromete a entregar el sitio intervenido en las mismas condiciones encontradas antes de los trabajos. Los daños que pudieran ocasionarse en el predio de su propiedad, como motivo de la instalación. Conservación o reparación de la línea construida, estos serán valorados y pagados de no ejecutarse el correctivo, al finalizar los trabajos correspondientes.

Y en prueba de conformidad y aceptación, se firma el presente documento en _____ el día _____ del mes _____ del año _____

FIRMA Nancy Mare T.
NOMBRE DEL PROPIETARIO Nancy Mare
CC. 47.426.801

CERTIFICADO DE ENTREGA DE CONEXIÓN DOMICILIARIA DE GAS NATURAL

CONSORCIO CANDELARIA

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 003 DE 2025
CONTRATISTA: CONSORCIO CANDELARIA
NIT: 901.902.371-2
INTERVENTORIA: MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS
NIT: 79.793.440-4

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE.

MUNICIPIO:	Orocué	VEREDA:	La Unión	CONSECUTIVO:	

INFORMACIÓN DEL USUARIO

PROPIETARIO:	Nancy Mare	RECIBIÓ (NOMBRE):	Nancy Mare	
No cedula:	47.426.801	CEDULA:	47.426.801	FECHA
NOMBRE FINCA:	El Rubí	TELEFONO:	3224721506.	

DATOS DE LA ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICION

DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
ACOMETIDA	ML	1 ✓
VALVULA DE CORTE	UND	1 ✓
REGULADOR R4	UND	1 ✓
ACCESORTIOS HG	GL	1 ✓
CAJILLA METALICA	UND	1 ✓

MEDIDOR	IZQUIERDO	DERECHO
MARCA MEDIDOR	Metrex	
NUMERO MEDIDOR	5282684 2025	

QUIEN ENTREGA DE LA INSTALACION

Certifico haber construido la ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICIÓN de Gas Natural; en el predio de la referencia y se encuentra habilitado para el suministro de Gas Natural, y que fueron construidas en el exterior de las viviendas o en áreas comunes ventiladas, con facilidad de acceso para su lectura y de dimensiones tales que permitan la operación de trabajos de mantenimiento, control, inspección, reparación, y reposición. Con las disposiciones y normas vigentes (NTC 2505) y cumplen con la calidad de los materiales, trazado, hermeticidad, ventilación, ubicación adecuada de válvulas para la puesta en servicio optima y segura de los artefactos.

FIRMA RESPONSABLE- CONTRATISTA

RECIBO DE ACEPTACION DEL USUARIO

Recibí a satisfacción ACOMETIDA y CENTRO DE MEDICION De Gas Natural; además dejo constancia que permitimos la entrada de personal encargado de la operación y mantenimiento necesario en la red de distribución de Gas Natural en mi Vivienda, me comprometo a no realizar ningún cambio al TRAZADO INICIAL de la instalación sin autorización del operador responsable. En caso contrario no habrá ningún tipo de responsabilidad por anomalías presentadas.
Me comprometo además a hacer mantenimiento preventivo al nicho. (aplicación de anticorrosivo cada 6 meses). Declaro que recibí el Medidor Instalado y que ahora es de mi propiedad y responsabilidad en caso de daño o perdida.

Nancy Mare T.

FIRMA Y CEDULA DEL USUARIO | HUELLA

RECIBO INTERVENTORIA

La ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICIÓN cumple con los requisitos de la NTC 2505. Las conexiones cumplen con las condiciones de seguridad, ventilación y adecuada operatividad. El lugar destinado para la ubicación de los centros de medición y regulación, estan en el exterior de las viviendas o en áreas comunes ventiladas, con facilidad de acceso para su lectura y de dimensiones tales que permitan la realización de trabajos de mantenimiento, control, inspección, reparación, y reposición.

INTERVENTOR:	FIRMA INTERVENTORIA:

ENERCA

AUROTIZACION Y/O PERMISO PARA EL PASO DE LA LINEA DE GAS POR PREDIOS EN EL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE".

MUNICIPIO	Orocué	VEREDA	La Unión
CONTACTO	314 567.9529.	TELEFONO	
FINCA	Los Clavelitos.	N° CATASTRAL	
PROPIETARIO	Oviidio Guevara.	LINDEROS	
CEDULA	9.658.293.	COORDENADAS	

ACUERDOS Y COMPROMISOS:

1. Que con el ánimo de colaborar con la construcción del proyecto: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE., mediante el presente documento el propietario concede el permiso para el ingreso de maquinaria, personal de la firma contratista, personal requerido para la ejecución del proyecto, así como realizar las acometidas, para los trabajos al predio antes descrito.
2. Que el predio aquí relacionado es de su propiedad, y que dicho propietario ha sido informado que el mismo va a verse intervenido en el presente proyecto, haciendo uso del derecho permitido para paso de la red de Gas.
3. Se acuerdan entre las partes que al hacer uso del espacio o terreno no se debe hacer un pago adicional al propietario u comunidad beneficiada, teniendo en cuenta que en este tipo de proyectos no se contempla el pago de servicios de servidumbre o utilización del terreno. Esto se puede constatar en la justificación del proyecto.
4. El propietario AUTORIZA de forma voluntaria y gratuita a la empresa contratista CONSORCIO CANDELARIA en el establecimiento sobre su finca, y en los términos señalados en los puntos anteriores, el permiso y autorización sobre el uso del espacio o terreno para la construcción de la red de gas domiciliario que comprenderá en I) excavación mecánica y/o manual, II) acometida a la vivienda, III) instalación de cruces elevados y mojones, IV) prueba de hermeticidad, V) tubería de gas en diámetro 2", 1", ¾", y ½". Según corresponda el diseño, PROYECTO DE GAS, queda plenamente facultado mediante el CONTRATISTA para construir la infraestructura objeto del contrato y a ejecutar las obras necesarias para el buen funcionamiento de las redes de GAS proyectadas.
5. La empresa CONTRATISTA, se compromete a entregar el sitio intervenido en las mismas condiciones encontradas antes de los trabajos. Los daños que pudieran ocasionarse en el predio de su propiedad, como motivo de la instalación. Conservación o reparación de la línea construida, estos serán valorados y pagados de no ejecutarse el correctivo, al finalizar los trabajos correspondientes.

Y en prueba de conformidad y aceptación, se firma el presente documento en _____ el día _____ del mes _____ del año _____

FIRMA Oviidio Guevara
NOMBRE DEL PROPIETARIO Oviidio Guevara.
CC. 9.658.293

CERTIFICADO DE ENTREGA DE CONEXIÓN DOMICILIARIA DE GAS NATURAL

CONSORCIO CANDELARIA

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 003 DE 2025
CONTRATISTA: CONSORCIO CANDELARIA
NIT: 901.902.371-2
INTERVENTORIA: MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS
NIT: 79.793.440-4

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE.

MUNICIPIO:	Orocué	VEREDA: La Unión	CONSECUTIVO:	

INFORMACIÓN DEL USUARIO

PROPIETARIO:	Ovidio Guevara.	RECIBIO (NOMBRE):	Ovidio Guevara.		
No cedula:	9.658.293	CEDULA:	9.658.293.	FECHA	
NOMBRE FINCA:	Los Clavelitos.	TELEFONO:	314.567.9529.		

DATOS DE LA ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICION

DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
ACOMETIDA	ML	1 ✓
VALVULA DE CORTE	UND	1 ✓
REGULADOR R4	UND	1 ✓
ACCESORTIOS HG	GL	1 ✓
CAJILLA METALICA	UND	1 ✓

MEDIDOR	IZQUIERDO	DERECHO
MARCA MEDIDOR	Metrex	
NUMERO MEDIDOR	5282686 2025	

QUIEN ENTREGA DE LA INSTALACION

Certifico haber construido la ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICIÓN de Gas Natural; en el predio de la referencia y se encuentra habilitado para el suministro de Gas Natural, y que fueron construidas en el exterior de las viviendas o en áreas comunes ventiladas, con facilidad de acceso para su lectura y de dimensiones tales que permitan la operación de trabajos de mantenimiento, control, inspección, reparación, y reposición. Con las disposiciones y normas vigentes (NTC 2505) y cumplen con la calidad de los materiales, trazado, hermeticidad, ventilación, ubicación adecuada de válvulas para la puesta en servicio optima y segura de los artefactos.

FIRMA RESPONSABLE- CONTRATISTA

RECIBO DE ACEPTACION DEL USUARIO

Recibí a satisfacción ACOMETIDA y CENTRO DE MEDICION De Gas Natural; además dejo constancia que permitimos la entrada de personal encargado de la operación y mantenimiento necesario en la red de distribución de Gas Natural en mi Vivienda, me comprometo a no realizar ningún cambio al TRAZADO INICIAL de la instalación sin autorización del operador responsable. En caso contrario no habrá ningún tipo de responsabilidad por anomalías presentadas.
Me comprometo además a hacer mantenimiento preventivo al nicho. (aplicación de anticorrosivo cada 6 meses). Declaro que recibí el Medidor Instalado y que ahora es de mi propiedad y responsabilidad en caso de daño o perdida.

x Ovidio Guevara

FIRMA Y CEDULA DEL USUARIO HUELLA

RECIBO INTERVENTORIA

La ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICIÓN cumple con los requisitos de la NTC 2505. Las conexiones cumplen con las condiciones de seguridad, ventilación y adecuada operatividad. El lugar destinado para la ubicación de los centros de medición y regulación, estan en el exterior de las viviendas o en áreas comunes ventiladas, con facilidad de acceso para su lectura y de dimensiones tales que permitan la realización de trabajos de mantenimiento, control, inspección, reparación, y reposición.

INTERVENTOR:	FIRMA INTERVENTORIA:

ENERCA

AUROTIZACION Y/O PERMISO PARA EL PASO DE LA LINEA DE GAS POR PREDIOS EN EL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE".

MUNICIPIO	Orocué	VEREDA	La Unión
CONTACTO	3118685048	TELEFONO	
FINCA	El Recuerdo.	N° CATASTRAL	
PROPIETARIO	Edith Yaneny Cuyares B.	LINDEROS	
CEDULA	1.116.662.055	COORDENADAS	

ACUERDOS Y COMPROMISOS:

1. Que con el ánimo de colaborar con la construcción del proyecto: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE., mediante el presente documento el propietario concede el permiso para el ingreso de maquinaria, personal de la firma contratista, personal requerido para la ejecución del proyecto, así como realizar las acometidas, para los trabajos al predio antes descrito.
2. Que el predio aquí relacionado es de su propiedad, y que dicho propietario ha sido informado que el mismo va a verse intervenido en el presente proyecto, haciendo uso del derecho permitido para paso de la red de Gas.
3. Se acuerdan entre las partes que al hacer uso del espacio o terreno no se debe hacer un pago adicional al propietario u comunidad beneficiada, teniendo en cuenta que en este tipo de proyectos no se contempla el pago de servicios de servidumbre o utilización del terreno. Esto se puede constatar en la justificación del proyecto.
4. El propietario AUTORIZA de forma voluntaria y gratuita a la empresa contratista CONSORCIO CANDELARIA en el establecimiento sobre su finca, y en los términos señalados en los puntos anteriores, el permiso y autorización sobre el uso del espacio o terreno para la construcción de la red de gas domiciliario que comprenderá en I) excavación mecánica y/o manual, II) acometida a la vivienda, III) instalación de cruces elevados y mojones, IV) prueba de hermeticidad, V) tubería de gas en diámetro 2", 1", ¾", y ½". Según corresponda el diseño, PROYECTO DE GAS, queda plenamente facultado mediante el CONTRATISTA para construir la infraestructura objeto del contrato y a ejecutar las obras necesarias para el buen funcionamiento de las redes de GAS proyectadas.
5. La empresa CONTRATISTA, se compromete a entregar el sitio intervenido en las mismas condiciones encontradas antes de los trabajos. Los daños que pudieran ocasionarse en el predio de su propiedad, como motivo de la instalación. Conservación o reparación de la línea construida, estos serán valorados y pagados de no ejecutarse el correctivo, al finalizar los trabajos correspondientes.

Y en prueba de conformidad y aceptación, se firma el presente documento en _____ el día _____ del mes _____ del año _____

FIRMA Edith Cuyares
NOMBRE DEL PROPIETARIO Edith Yaneny Cuyares B.
CC. 1.116.662.055

CERTIFICADO DE ENTREGA DE CONEXIÓN DOMICILIARIA DE GAS NATURAL

CONSORCIO CANDELARIA

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 003 DE 2025
CONTRATISTA: CONSORCIO CANDELARIA
NIT: 901.902.371-2
INTERVENTORIA: MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS
NIT: 79.793.440-4

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE.

MUNICIPIO:	Orocué	VEREDA:	La Unión	CONSECUTIVO:	

INFORMACIÓN DEL USUARIO

PROPIETARIO:	Edith Marleny Cuyares B.	RECIBIO (NOMBRE):	Edith Marleny Cuyares.		
No cedula:	1116.662.055	CEDULA:	1116.662.055	FECHA	
NOMBRE FINCA:	El Recuerdo.	TELEFONO:	311.868.5048.		

DATOS DE LA ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICION

DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
ACOMETIDA	ML	1 ✓
VALVULA DE CORTE	UND	1 ✓
REGULADOR R4	UND	1 ✓
ACCESORTIOS HG	GL	1 ✓
CAJILLA METALICA	UND	1 ✓

MEDIDOR	IZQUIERDO	DERECHO
MARCA MEDIDOR	Metrex	
NUMERO MEDIDOR	5282615 2025	

QUIEN ENTREGA DE LA INSTALACION

Certifico haber construido la ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICIÓN de Gas Natural; en el predio de la referencia y se encuentra habilitado para el suministro de Gas Natural, y que fueron construidas en el exterior de las viviendas o en áreas comunes ventiladas, con facilidad de acceso para su lectura y de dimensiones tales que permitan la operación de trabajos de mantenimiento, control, inspección, reparación, y reposición. Con las disposiciones y normas vigentes (NTC 2505) y cumplen con la calidad de los materiales, trazado, hermeticidad, ventilación, ubicación adecuada de válvulas para la puesta en servicio optima y segura de los artefactos.

FIRMA RESPONSABLE- CONTRATISTA

RECIBO DE ACEPTACION DEL USUARIO

Recibí a satisfacción ACOMETIDA y CENTRO DE MEDICION De Gas Natural; además dejo constancia que permitimos la entrada de personal encargado de la operación y mantenimiento necesario en la red de distribución de Gas Natural en mi Vivienda, me comprometo a no realizar ningún cambio al TRAZADO INICIAL de la instalación sin autorización del operador responsable. En caso contrario no habrá ningún tipo de responsabilidad por anomalías presentadas.
Me comprometo además a hacer mantenimiento preventivo al nicho. (aplicación de anticorrosivo cada 6 meses). Declaro que recibí el Medidor Instalado y que ahora es de mi propiedad y responsabilidad en caso de daño o perdida.

1116662055
Edith cuyares

FIRMA Y CEDULA DEL USUARIO — HUELLA

RECIBO INTERVENTORIA

La ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICIÓN cumple con los requisitos de la NTC 2505. Las conexiones cumplen con las condiciones de seguridad, ventilación y adecuada operatividad. El lugar destinado para la ubicación de los centros de medición y regulación, estan en el exterior de las viviendas o en áreas comunes ventiladas, con facilidad de acceso para su lectura y de dimensiones tales que permitan la realización de trabajos de mantenimiento, control, inspección, reparación, y reposición.

INTERVENTOR:	FIRMA INTERVENTORIA:

ENERCA S.A. E.S.P.

AUROTIZACION Y/O PERMISO PARA EL PASO DE LA LINEA DE GAS POR PREDIOS EN EL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO. LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE".

MUNICIPIO	Orocué	VEREDA	La Unión
CONTACTO	3228536692	TELEFONO	
FINCA	Las tres Rosas.	N° CATASTRAL	
PROPIETARIO	Maleny Ballena A.	LINDEROS	
CEDULA	24.191.496.	COORDENADAS	

ACUERDOS Y COMPROMISOS:

1. Que con el ánimo de colaborar con la construcción del proyecto: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE., mediante el presente documento el propietario concede el permiso para el ingreso de maquinaria, personal de la firma contratista, personal requerido para la ejecución del proyecto, así como realizar las acometidas, para los trabajos al predio antes descrito.
2. Que el predio aquí relacionado es de su propiedad, y que dicho propietario ha sido informado que el mismo va a verse intervenido en el presente proyecto, haciendo uso del derecho permitido para paso de la red de Gas.
3. Se acuerdan entre las partes que al hacer uso del espacio o terreno no se debe hacer un pago adicional al propietario u comunidad beneficiada, teniendo en cuenta que en este tipo de proyectos no se contempla el pago de servicios de servidumbre o utilización del terreno. Esto se puede constatar en la justificación del proyecto.
4. El propietario AUTORIZA de forma voluntaria y gratuita a la empresa contratista CONSORCIO CANDELARIA en el establecimiento sobre su finca, y en los términos señalados en los puntos anteriores, el permiso y autorización sobre el uso del espacio o terreno para la construcción de la red de gas domiciliario que comprenderá en I) excavación mecánica y/o manual, II) acometida a la vivienda, III) instalación de cruces elevados y mojones, IV) prueba de hermeticidad, V) tubería de gas en diámetro 2", 1", ¾", y ½". Según corresponda el diseño, PROYECTO DE GAS, queda plenamente facultado mediante el CONTRATISTA para construir la infraestructura objeto del contrato y a ejecutar las obras necesarias para el buen funcionamiento de las redes de GAS proyectadas.
5. La empresa CONTRATISTA, se compromete a entregar el sitio intervenido en las mismas condiciones encontradas antes de los trabajos. Los daños que pudieran ocasionarse en el predio de su propiedad, como motivo de la instalación. Conservación o reparación de la línea construida, estos serán valorados y pagados de no ejecutarse el correctivo, al finalizar los trabajos correspondientes.

Y en prueba de conformidad y aceptación, se firma el presente documento en _____ el día _____ del mes _____ del año _____

FIRMA Maleny Ballena
NOMBRE DEL PROPIETARIO Maleny Ballena Argote.
CC. 24.191.496

CERTIFICADO DE ENTREGA DE CONEXIÓN DOMICILIARIA DE GAS NATURAL

CONSORCIO CANDELARIA

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 003 DE 2025
CONTRATISTA: CONSORCIO CANDELARIA
NIT: 901.902.371-2
INTERVENTORIA: MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS
NIT: 79.793.440-4

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE.

MUNICIPIO:	Orocué	VEREDA:	La Unión	CONSECUTIVO:	

INFORMACIÓN DEL USUARIO

PROPIETARIO:	Yorleny Ballena Argoto	RECIBIO (NOMBRE):	Yorleny Ballena Argoto
No cedula:	24.198.496	CEDULA:	24.198.496 FECHA
NOMBRE FINCA:	Los tres Rosas	TELEFONO:	

DATOS DE LA ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICION

DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
ACOMETIDA	ML	1 ✓
VALVULA DE CORTE	UND	1 ✓
REGULADOR R4	UND	1 ✓
ACCESORTIOS HG	GL	1 ✓
CAJILLA METALICA	UND	1 ✓

MEDIDOR	IZQUIERDO	DERECHO
MARCA MEDIDOR	Metrex.	
NUMERO MEDIDOR	5282687 2025	

QUIEN ENTREGA DE LA INSTALACION

Certifico haber construido la ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICIÓN de Gas Natural; en el predio de la referencia y se encuentra habilitado para el suministro de Gas Natural, y que fueron construidas en el exterior de las viviendas o en áreas comunes ventiladas, con facilidad de acceso para su lectura y de dimensiones tales que permitan la operación de trabajos de mantenimiento, control, inspección, reparación, y reposición. Con las disposiciones y normas vigentes (NTC 2505) y cumplen con la calidad de los materiales, trazado, hermeticidad, ventilación, ubicación adecuada de válvulas para la puesta en servicio optima y segura de los artefactos.

FIRMA RESPONSABLE- CONTRATISTA

RECIBO DE ACEPTACION DEL USUARIO

Recibí a satisfacción ACOMETIDA y CENTRO DE MEDICION De Gas Natural; además dejo constancia que permitimos la entrada de personal encargado de la operación y mantenimiento necesario en la red de distribución de Gas Natural en mi Vivienda, me comprometo a no realizar ningún cambio al TRAZADO INICIAL de la instalación sin autorización del operador responsable. En caso contrario no habrá ningún tipo de responsabilidad por anomalías presentadas.
Me comprometo además a hacer mantenimiento preventivo al nicho. (aplicación de anticorrosivo cada 6 meses). Declaro que recibí el Medidor Instalado y que ahora es de mi propiedad y responsabilidad en caso de daño o perdida.

Yorleny Ballena Argoto

FIRMA Y CEDULA DEL USUARIO

RECIBO INTERVENTORIA

La ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICIÓN cumple con los requisitos de la NTC 2505. Las conexiones cumplen con las condiciones de seguridad, ventilación y adecuada operatividad. El lugar destinado para la ubicación de los centros de medición y regulación, estan en el exterior de las viviendas o en áreas comunes ventiladas, con facilidad de acceso para su lectura y de dimensiones tales que permitan la realización de trabajos de mantenimiento, control, inspección, reparación, y reposición.

INTERVENTOR:	FIRMA INTERVENTORIA:

ENERCA S.A. E.S.P.

AUROTIZACION Y/O PERMISO PARA EL PASO DE LA LINEA DE GAS POR PREDIOS EN EL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE".

MUNICIPIO	Orocué	VEREDA	La Unión
CONTACTO	320 579 2957	TELEFONO	
FINCA		N° CATASTRAL	
PROPIETARIO	Aneider Cuyares S.	LINDEROS	
CEDULA	74.866.014	COORDENADAS	

ACUERDOS Y COMPROMISOS:

1. Que con el ánimo de colaborar con la construcción del proyecto: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE., mediante el presente documento el propietario concede el permiso para el ingreso de maquinaria, personal de la firma contratista, personal requerido para la ejecución del proyecto, así como realizar las acometidas, para los trabajos al predio antes descrito.
2. Que el predio aquí relacionado es de su propiedad, y que dicho propietario ha sido informado que el mismo va a verse intervenido en el presente proyecto, haciendo uso del derecho permitido para paso de la red de Gas.
3. Se acuerdan entre las partes que al hacer uso del espacio o terreno no se debe hacer un pago adicional al propietario u comunidad beneficiada, teniendo en cuenta que en este tipo de proyectos no se contempla el pago de servicios de servidumbre o utilización del terreno. Esto se puede constatar en la justificación del proyecto.
4. El propietario AUTORIZA de forma voluntaria y gratuita a la empresa contratista CONSORCIO CANDELARIA en el establecimiento sobre su finca, y en los términos señalados en los puntos anteriores, el permiso y autorización sobre el uso del espacio o terreno para la construcción de la red de gas domiciliario que comprenderá en I) excavación mecánica y/o manual, II) acometida a la vivienda, III) instalación de cruces elevados y mojones, IV) prueba de hermeticidad, V) tubería de gas en diámetro 2", 1", ¾", y ½". Según corresponda el diseño, PROYECTO DE GAS, queda plenamente facultado mediante el CONTRATISTA para construir la infraestructura objeto del contrato y a ejecutar las obras necesarias para el buen funcionamiento de las redes de GAS proyectadas.
5. La empresa CONTRATISTA, se compromete a entregar el sitio intervenido en las mismas condiciones encontradas antes de los trabajos. Los daños que pudieran ocasionarse en el predio de su propiedad, como motivo de la instalación. Conservación o reparación de la línea construida, estos serán valorados y pagados de no ejecutarse el correctivo, al finalizar los trabajos correspondientes.

Y en prueba de conformidad y aceptación, se firma el presente documento en _____ el día ____ del mes _____ del año _____

FIRMA Aneider Cuyares S.
NOMBRE DEL PROPIETARIO Aneider Cuyares Solano.
CC. 74.866.014.

CERTIFICADO DE ENTREGA DE CONEXIÓN DOMICILIARIA DE GAS NATURAL

CONSORCIO CANDELARIA

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 003 DE 2025
CONTRATISTA: CONSORCIO CANDELARIA
NIT: 901.902.371-2
INTERVENTORIA: MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS
NIT: 79.793.440-4

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE.

MUNICIPIO:	Orocué	VEREDA:	La Unión	CONSECUTIVO:	

INFORMACIÓN DEL USUARIO

PROPIETARIO:	Aneider Cuyares Solano.	RECIBIÓ (NOMBRE):	Aneider Cuyares Solano.	
No cedula:	74.866.014.	CEDULA:	74.866.014.	FECHA
NOMBRE FINCA:		TELEFONO:	3205794.2957	

DATOS DE LA ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICION

DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
ACOMETIDA	ML	1 ✓
VALVULA DE CORTE	UND	1 ✓
REGULADOR R4	UND	1 ✓
ACCESORTIOS HG	GL	1 ✓
CAJILLA METALICA	UND	1 ✓

MEDIDOR	IZQUIERDO	DERECHO
MARCA MEDIDOR	Metrex	
NUMERO MEDIDOR	5282685 2025	

QUIEN ENTREGA DE LA INSTALACION

Certifico haber construido la ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICIÓN de Gas Natural; en el predio de la referencia y se encuentra habilitado para el suministro de Gas Natural, y que fueron construidas en el exterior de las viviendas o en áreas comunes ventiladas, con facilidad de acceso para su lectura y de dimensiones tales que permitan la operación de trabajos de mantenimiento, control, inspección, reparación, y reposición. Con las disposiciones y normas vigentes (NTC 2505) y cumplen con la calidad de los materiales, trazado, hermeticidad, ventilación, ubicación adecuada de válvulas para la puesta en servicio optima y segura de los artefactos.

FIRMA RESPONSABLE- CONTRATISTA

RECIBO DE ACEPTACION DEL USUARIO

Recibí a satisfacción ACOMETIDA y CENTRO DE MEDICION De Gas Natural; además dejo constancia que permitimos la entrada de personal encargado de la operación y mantenimiento necesario en la red de distribución de Gas Natural en mi Vivienda, me comprometo a no realizar ningún cambio al TRAZADO INICIAL de la instalación sin autorización del operador responsable. En caso contrario no habrá ningún tipo de responsabilidad por anomalías presentadas.
Me comprometo además a hacer mantenimiento preventivo al nicho. (aplicación de anticorrosivo cada 6 meses). Declaro que recibí el Medidor Instalado y que ahora es de mi propiedad y responsabilidad en caso de daño o perdida.

74.866.014.
xAneider Cuyares Solano

FIRMA Y CEDULA DEL USUARIO

RECIBO INTERVENTORIA

La ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICIÓN cumple con los requisitos de la NTC 2505. Las conexiones cumplen con las condiciones de seguridad, ventilación y adecuada operatividad. El lugar destinado para la ubicación de los centros de medición y regulación, estan en el exterior de las viviendas o en áreas comunes ventiladas, con facilidad de acceso para su lectura y de dimensiones tales que permitan la realización de trabajos de mantenimiento, control, inspección, reparación, y reposición.

INTERVENTOR:	FIRMA INTERVENTORIA:

AUROTIZACION Y/O PERMISO PARA EL PASO DE LA LINEA DE GAS POR PREDIOS EN EL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE".

MUNICIPIO	Orocué	VEREDA	La Unión
CONTACTO	3214920518	TELEFONO	
FINCA		Nº CATASTRAL	
PROPIETARIO	Jeimy Rodriguez C.	LINDEROS	
CEDULA	1.117.326.410.	COORDENADAS	

ACUERDOS Y COMPROMISOS:

1. Que con el ánimo de colaborar con la construcción del proyecto: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE., mediante el presente documento el propietario concede el permiso para el ingreso de maquinaria, personal de la firma contratista, personal requerido para la ejecución del proyecto, así como realizar las acometidas, para los trabajos al predio antes descrito.
2. Que el predio aquí relacionado es de su propiedad, y que dicho propietario ha sido informado que el mismo va a verse intervenido en el presente proyecto, haciendo uso del derecho permitido para paso de la red de Gas.
3. Se acuerdan entre las partes que al hacer uso del espacio o terreno no se debe hacer un pago adicional al propietario u comunidad beneficiada, teniendo en cuenta que en este tipo de proyectos no se contempla el pago de servicios de servidumbre o utilización del terreno. Esto se puede constatar en la justificación del proyecto.
4. El propietario AUTORIZA de forma voluntaria y gratuita a la empresa contratista CONSORCIO CANDELARIA en el establecimiento sobre su finca, y en los términos señalados en los puntos anteriores, el permiso y autorización sobre el uso del espacio o terreno para la construcción de la red de gas domiciliario que comprenderá en I) excavación mecánica y/o manual, II) acometida a la vivienda, III) instalación de cruces elevados y mojones, IV) prueba de hermeticidad, V) tubería de gas en diámetro 2", 1", ¾", y ½". Según corresponda el diseño, PROYECTO DE GAS, queda plenamente facultado mediante el CONTRATISTA para construir la infraestructura objeto del contrato y a ejecutar las obras necesarias para el buen funcionamiento de las redes de GAS proyectadas.
5. La empresa CONTRATISTA, se compromete a entregar el sitio intervenido en las mismas condiciones encontradas antes de los trabajos. Los daños que pudieran ocasionarse en el predio de su propiedad, como motivo de la instalación. Conservación o reparación de la línea construida, estos serán valorados y pagados de no ejecutarse el correctivo, al finalizar los trabajos correspondientes.

Y en prueba de conformidad y aceptación, se firma el presente documento en _____ el día ____ del mes _____ del año _____

FIRMA: 15/5/25

NOMBRE DEL PROPIETARIO Jeimy Estefani Rodriguez Cortes.

CC. 1117.326.410.

CERTIFICADO DE ENTREGA DE CONEXIÓN DOMICILIARIA DE GAS NATURAL

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 003 DE 2025
CONSORCIO CANDELARIA **CONTRATISTA: CONSORCIO CANDELARIA**
NIT: 901.902.371-2
INTERVENTORIA: MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS
NIT: 79.793.440-4

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE.

MUNICIPIO:	Orocue	VEREDA:	La Unión	CONSECUTIVO:	

INFORMACIÓN DEL USUARIO

PROPIETARIO:	Jeimy Rodríguez C	RECIBIÓ (NOMBRE):	Nixon Rodriguez		
No cedula:	1117.326.410.	CEDULA:	17.347.517.	FECHA	
NOMBRE FINCA:		TELEFONO:	3214920518		

DATOS DE LA ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICION

DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
ACOMETIDA	ML	12 ✓
VALVULA DE CORTE	UND	1 ✓
REGULADOR R4	UND	1 ✓
ACCESORTIOS HG	GL	1 ✓
CAJILLA METALICA	UND	1 ✓

MEDIDOR	IZQUIERDO	DERECHO
MARCA MEDIDOR	Metrex.	
NUMERO MEDIDOR	5282618 2025	

QUIEN ENTREGA DE LA INSTALACION

Certifico haber construido la ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICIÓN de Gas Natural; en el predio de la referencia y se encuentra habilitado para el suministro de Gas Natural, y que fueron construidas en el exterior de las viviendas o en áreas comunes ventiladas, con facilidad de acceso para su lectura y de dimensiones tales que permitan la operación de trabajos de mantenimiento, control, inspección, reparación, y reposición. Con las disposiciones y normas vigentes (NTC 2505) y cumplen con la calidad de los materiales, trazado, hermeticidad, ventilación, ubicación adecuada de válvulas para la puesta en servicio optima y segura de los artefactos.

FIRMA RESPONSABLE- CONTRATISTA

RECIBO DE ACEPTACION DEL USUARIO

Recibí a satisfacción ACOMETIDA y CENTRO DE MEDICION De Gas Natural; además dejo constancia que permitimos la entrada de personal encargado de la operación y mantenimiento necesario en la red de distribución de Gas Natural en mi Vivienda, me comprometo a no realizar ningún cambio al TRAZADO INICIAL de la instalación sin autorización del operador responsable. En caso contrario no habrá ningún tipo de responsabilidad por anomalías presentadas.
Me comprometo además a hacer mantenimiento preventivo al nicho. (aplicación de anticorrosivo cada 6 meses). Declaro que recibí el Medidor Instalado y que ahora es de mi propiedad y responsabilidad en caso de daño o perdida.

FIRMA Y CEDULA DEL USUARIO | HUELLA

RECIBO INTERVENTORIA

La ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICIÓN cumple con los requisitos de la NTC 2505. Las conexiones cumplen con las condiciones de seguridad, ventilación y adecuada operatividad. El lugar destinado para la ubicación de los centros de medición y regulación, estan en el exterior de las viviendas o en áreas comunes ventiladas, con facilidad de acceso para su lectura y de dimensiones tales que permitan la realización de trabajos de mantenimiento, control, inspección, reparación, y reposición.

INTERVENTOR:	FIRMA INTERVENTORIA:

AUROTIZACION Y/O PERMISO PARA EL PASO DE LA LINEA DE GAS POR PREDIOS EN EL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE".

MUNICIPIO	Orocué	VEREDA	La Unión
CONTACTO		TELEFONO	
FINCA		Nº CATASTRAL	
PROPIETARIO	Nelson Suarez	LINDEROS	
CEDULA	11 521932.	COORDENADAS	

ACUERDOS Y COMPROMISOS:

1. Que con el ánimo de colaborar con la construcción del proyecto: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE., mediante el presente documento el propietario concede el permiso para el ingreso de maquinaria, personal de la firma contratista, personal requerido para la ejecución del proyecto, así como realizar las acometidas, para los trabajos al predio antes descrito.
2. Que el predio aquí relacionado es de su propiedad, y que dicho propietario ha sido informado que el mismo va a verse intervenido en el presente proyecto, haciendo uso del derecho permitido para paso de la red de Gas.
3. Se acuerdan entre las partes que al hacer uso del espacio o terreno no se debe hacer un pago adicional al propietario u comunidad beneficiada, teniendo en cuenta que en este tipo de proyectos no se contempla el pago de servicios de servidumbre o utilización del terreno. Esto se puede constatar en la justificación del proyecto.
4. El propietario AUTORIZA de forma voluntaria y gratuita a la empresa contratista CONSORCIO CANDELARIA en el establecimiento sobre su finca, y en los términos señalados en los puntos anteriores, el permiso y autorización sobre el uso del espacio o terreno para la construcción de la red de gas domiciliario que comprenderá en I) excavación mecánica y/o manual, II) acometida a la vivienda, III) instalación de cruces elevados y mojones, IV) prueba de hermeticidad, V) tubería de gas en diámetro 2", 1", ¾", y ½". Según corresponda el diseño, PROYECTO DE GAS, queda plenamente facultado mediante el CONTRATISTA para construir la infraestructura objeto del contrato y a ejecutar las obras necesarias para el buen funcionamiento de las redes de GAS proyectadas.
5. La empresa CONTRATISTA, se compromete a entregar el sitio intervenido en las mismas condiciones encontradas antes de los trabajos. Los daños que pudieran ocasionarse en el predio de su propiedad, como motivo de la instalación. Conservación o reparación de la línea construida, estos serán valorados y pagados de no ejecutarse el correctivo, al finalizar los trabajos correspondientes.

Y en prueba de conformidad y aceptación, se firma el presente documento en _____ el día ____ del mes _____ del año _____

FIRMA Alfa Domingo Perez
NOMBRE DEL PROPIETARIO nelson suarez
CC. 11.521.932

CERTIFICADO DE ENTREGA DE CONEXIÓN DOMICILIARIA DE GAS NATURAL

CONSORCIO CANDELARIA

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 003 DE 2025
CONTRATISTA: CONSORCIO CANDELARIA
NIT: 901.902.371-2
INTERVENTORIA: MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS
NIT: 79.793.440-4

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRAUNDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE.

MUNICIPIO:	Orocue	VEREDA:	La Unión	CONSECUTIVO:	

INFORMACIÓN DEL USUARIO

PROPIETARIO:	Nelson Suarez	RECIBIÓ (NOMBRE):	Alfo. Domingo Perez		
No cedula:	11.521.932	CEDULA:	47.434.992.	FECHA	
NOMBRE FINCA:		TELEFONO:	310 579.2027		

DATOS DE LA ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICION

DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
ACOMETIDA	ML	1 ✓
VALVULA DE CORTE	UND	1 ✓
REGULADOR R4	UND	1 ✓
ACCESORTIOS HG	GL	1 ✓
CAJILLA METALICA	UND	1 ✓

MEDIDOR	IZQUIERDO	DERECHO
MARCA MEDIDOR	Metrex	
NUMERO MEDIDOR	5282842 2025	

QUIEN ENTREGA DE LA INSTALACION

Certifico haber construido la ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICIÓN de Gas Natural; en el predio de la referencia y se encuentra habilitado para el suministro de Gas Natural, y que fueron construidas en el exterior de las viviendas o en áreas comunes ventiladas, con facilidad de acceso para su lectura y de dimensiones tales que permitan la operación de trabajos de mantenimiento, control, inspección, reparación, y reposición. Con las disposiciones y normas vigentes (NTC 2505) y cumplen con la calidad de los materiales, trazado, hermeticidad, ventilación, ubicación adecuada de válvulas para la puesta en servicio optima y segura de los artefactos.

FIRMA RESPONSABLE- CONTRATISTA

RECIBO DE ACEPTACION DEL USUARIO

Recibí a satisfacción ACOMETIDA y CENTRO DE MEDICION De Gas Natural; además dejo constancia que permitimos la entrada de personal encargado de la operación y mantenimiento necesario en la red de distribución de Gas Natural en mi Vivienda, me comprometo a no realizar ningún cambio al TRAZADO INICIAL de la instalación sin autorización del operador responsable. En caso contrario no habrá ningún tipo de responsabilidad por anomalías presentadas.
Me comprometo además a hacer mantenimiento preventivo al nicho. (aplicación de anticorrosivo cada 6 meses). Declaro que recibí el Medidor Instalado y que ahora es de mi propiedad y responsabilidad en caso de daño o perdida.

Alfa Domingo Perez

FIRMA Y CEDULA DEL USUARIO — HUELLA

RECIBO INTERVENTORIA

La ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICIÓN cumple con los requisitos de la NTC 2505. Las conexiones cumplen con las condiciones de seguridad, ventilación y adecuada operatividad. El lugar destinado para la ubicación de los centros de medición y regulación, estan en el exterior de las viviendas o en áreas comunes ventiladas, con facilidad de acceso para su lectura y de dimensiones tales que permitan la realización de trabajos de mantenimiento, control, inspección, reparación, y reposición.

INTERVENTOR:	FIRMA INTERVENTORIA:

ENERCA S.A. E.S.P.

AUROTIZACION Y/O PERMISO PARA EL PASO DE LA LINEA DE GAS POR PREDIOS EN EL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE".

MUNICIPIO	Trocué	VEREDA	La Unión
CONTACTO	3105792027	TELEFONO	
FINCA	El Triunfo	Nº CATASTRAL	
PROPIETARIO	Edgar Pardomo	LINDEROS	
CEDULA	9.659.623	COORDENADAS	

ACUERDOS Y COMPROMISOS:

1. Que con el ánimo de colaborar con la construcción del proyecto: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE., mediante el presente documento el propietario concede el permiso para el ingreso de maquinaria, personal de la firma contratista, personal requerido para la ejecución del proyecto, así como realizar las acometidas, para los trabajos al predio antes descrito.
2. Que el predio aquí relacionado es de su propiedad, y que dicho propietario ha sido informado que el mismo va a verse intervenido en el presente proyecto, haciendo uso del derecho permitido para paso de la red de Gas.
3. Se acuerdan entre las partes que al hacer uso del espacio o terreno no se debe hacer un pago adicional al propietario u comunidad beneficiada, teniendo en cuenta que en este tipo de proyectos no se contempla el pago de servicios de servidumbre o utilización del terreno. Esto se puede constatar en la justificación del proyecto.
4. El propietario AUTORIZA de forma voluntaria y gratuita a la empresa contratista CONSORCIO CANDELARIA en el establecimiento sobre su finca, y en los términos señalados en los puntos anteriores, el permiso y autorización sobre el uso del espacio o terreno para la construcción de la red de gas domiciliario que comprenderá en I) excavación mecánica y/o manual, II) acometida a la vivienda, III) instalación de cruces elevados y mojones, IV) prueba de hermeticidad, V) tubería de gas en diámetro 2", 1", ¾", y ½". Según corresponda el diseño, PROYECTO DE GAS, queda plenamente facultado mediante el CONTRATISTA para construir la infraestructura objeto del contrato y a ejecutar las obras necesarias para el buen funcionamiento de las redes de GAS proyectadas.
5. La empresa CONTRATISTA, se compromete a entregar el sitio intervenido en las mismas condiciones encontradas antes de los trabajos. Los daños que pudieran ocasionarse en el predio de su propiedad, como motivo de la instalación. Conservación o reparación de la línea construida, estos serán valorados y pagados de no ejecutarse el correctivo, al finalizar los trabajos correspondientes.

Y en prueba de conformidad y aceptación, se firma el presente documento en _____ el día _____ del mes _____ del año _____

FIRMA Alla Dominga perez

NOMBRE DEL PROPIETARIO edgar pardomo

CC. 9.659.623

CERTIFICADO DE ENTREGA DE CONEXIÓN DOMICILIARIA DE GAS NATURAL

CONSORCIO CANDELARIA

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 003 DE 2025
CONTRATISTA: CONSORCIO CANDELARIA
NIT: 901.902.371-2
INTERVENTORIA: MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS
NIT: 79.793.440-4

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE.

MUNICIPIO:	Orocué	VEREDA:	La Unión	CONSECUTIVO:	

INFORMACIÓN DEL USUARIO

PROPIETARIO:	Edgar Perdomo	RECIBIO (NOMBRE):	Alfa Domingo Perez	
No cedula:	9.659.623	CEDULA:	47.434.991	FECHA
NOMBRE FINCA:	El Triunfo.	TELEFONO:	3105792027	

DATOS DE LA ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICION

DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
ACOMETIDA	ML	1 ✓
VALVULA DE CORTE	UND	1 ✓
REGULADOR R4	UND	1 ✓
ACCESORTIOS HG	GL	1 ✓
CAJILLA METALICA	UND	1 ✓

MEDIDOR	IZQUIERDO	DERECHO
MARCA MEDIDOR	Metrex	
NUMERO MEDIDOR	5282845 2025	

QUIEN ENTREGA DE LA INSTALACION

Certifico haber construido la ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICIÓN de Gas Natural; en el predio de la referencia y se encuentra habilitado para el suministro de Gas Natural, y que fueron construidas en el exterior de las viviendas o en áreas comunes ventiladas, con facilidad de acceso para su lectura y de dimensiones tales que permitan la operación de trabajos de mantenimiento, control, inspección, reparación, y reposición. Con las disposiciones y normas vigentes (NTC 2505) y cumplen con la calidad de los materiales, trazado, hermeticidad, ventilación, ubicación adecuada de válvulas para la puesta en servicio optima y segura de los artefactos.

FIRMA RESPONSABLE CONTRATISTA

RECIBO DE ACEPTACION DEL USUARIO

Recibí a satisfacción ACOMETIDA y CENTRO DE MEDICION De Gas Natural; además dejo constancia que permitimos la entrada de personal encargado de la operación y mantenimiento necesario en la red de distribución de Gas Natural en mi Vivienda, me comprometo a no realizar ningún cambio al TRAZADO INICIAL de la instalación sin autorización del operador responsable. En caso contrario no habrá ningún tipo de responsabilidad por anomalías presentadas.
Me comprometo además a hacer mantenimiento preventivo al nicho. (aplicación de anticorrosivo cada 6 meses). Declaro que recibí el Medidor Instalado y que ahora es de mi propiedad y responsabilidad en caso de daño o perdida.

Alfa Domingo perez

FIRMA Y CEDULA DEL USUARIO HUELLA

RECIBO INTERVENTORIA

La ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICIÓN cumple con los requisitos de la NTC 2505. Las conexiones cumplen con las condiciones de seguridad, ventilación y adecuada operatividad. El lugar destinado para la ubicación de los centros de medición y regulación, estan en el exterior de las viviendas o en áreas comunes ventiladas, con facilidad de acceso para su lectura y de dimensiones tales que permitan la realización de trabajos de mantenimiento, control, inspección, reparación, y reposición.

INTERVENTOR:	FIRMA INTERVENTORIA:

ENERCA S.A E.S.P.

AUROTIZACION Y/O PERMISO PARA EL PASO DE LA LINEA DE GAS POR PREDIOS EN EL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE".

MUNICIPIO	Orocué	VEREDA	La Unión
CONTACTO		TELEFONO	
FINCA	Don's illo.	N° CATASTRAL	
PROPIETARIO	Don's More	LINDEROS	
CEDULA		COORDENADAS	

ACUERDOS Y COMPROMISOS:

1. Que con el ánimo de colaborar con la construcción del proyecto: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE., mediante el presente documento el propietario concede el permiso para el ingreso de maquinaria, personal de la firma contratista, personal requerido para la ejecución del proyecto, así como realizar las acometidas, para los trabajos al predio antes descrito.
2. Que el predio aquí relacionado es de su propiedad, y que dicho propietario ha sido informado que el mismo va a verse intervenido en el presente proyecto, haciendo uso del derecho permitido para paso de la red de Gas.
3. Se acuerdan entre las partes que al hacer uso del espacio o terreno no se debe hacer un pago adicional al propietario u comunidad beneficiada, teniendo en cuenta que en este tipo de proyectos no se contempla el pago de servicios de servidumbre o utilización del terreno. Esto se puede constatar en la justificación del proyecto.
4. El propietario AUTORIZA de forma voluntaria y gratuita a la empresa contratista CONSORCIO CANDELARIA en el establecimiento sobre su finca, y en los términos señalados en los puntos anteriores, el permiso y autorización sobre el uso del espacio o terreno para la construcción de la red de gas domiciliario que comprenderá en I) excavación mecánica y/o manual, II) acometida a la vivienda, III) instalación de cruces elevados y mojones, IV) prueba de hermeticidad, V) tubería de gas en diámetro 2", 1", ¾", y ½". Según corresponda el diseño, PROYECTO DE GAS, queda plenamente facultado mediante el CONTRATISTA para construir la infraestructura objeto del contrato y a ejecutar las obras necesarias para el buen funcionamiento de las redes de GAS proyectadas.
5. La empresa CONTRATISTA, se compromete a entregar el sitio intervenido en las mismas condiciones encontradas antes de los trabajos. Los daños que pudieran ocasionarse en el predio de su propiedad, como motivo de la instalación. Conservación o reparación de la línea construida, estos serán valorados y pagados de no ejecutarse el correctivo, al finalizar los trabajos correspondientes.

Y en prueba de conformidad y aceptación, se firma el presente documento en Orocué el día 17 del mes 05. del año _____

FIRMA Mario Alejandro More G.
NOMBRE DEL PROPIETARIO Don's More.
CC._____

CERTIFICADO DE ENTREGA DE CONEXIÓN DOMICILIARIA DE GAS NATURAL

CONSORCIO CANDELARIA

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 003 DE 2025
CONTRATISTA: CONSORCIO CANDELARIA
NIT: 901.902.371-2
INTERVENTORIA: MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS
NIT: 79.793.440-4

ENERCA S.A.E.S.P.

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE.

MUNICIPIO:	Orocué	VEREDA:	Unión	CONSECUTIVO:	

INFORMACIÓN DEL USUARIO

PROPIETARIO:	Doris Moré	RECIBIO (NOMBRE):	María A. More Valles		
No cedula:		CEDULA:	23834940	FECHA	17-05-25
NOMBRE FINCA:	Porsilla	TELEFONO:			

DATOS DE LA ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICION

DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
ACOMETIDA	ML	1 ✓
VALVULA DE CORTE	UND	1 ✓
REGULADOR R4	UND	1 ✓
ACCESORTIOS HG	GL	1 ✓
CAJILLA METALICA	UND	1 ✓

MEDIDOR	IZQUIERDO	DERECHO
MARCA MEDIDOR	Metrex	
NUMERO MEDIDOR	5282834 2025	

QUIEN ENTREGA DE LA INSTALACION

Certifico haber construido la ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICIÓN de Gas Natural; en el predio de la referencia y se encuentra habilitado para el suministro de Gas Natural, y que fueron construidas en el exterior de las viviendas o en áreas comunes ventiladas, con facilidad de acceso para su lectura y de dimensiones tales que permitan la operación de trabajos de mantenimiento, control, inspección, reparación, y reposición. Con las disposiciones y normas vigentes (NTC 2505) y cumplen con la calidad de los materiales, trazado, hermeticidad, ventilación, ubicación adecuada de válvulas para la puesta en servicio optima y segura de los artefactos.

FIRMA RESPONSABLE CONTRATISTA

RECIBO DE ACEPTACION DEL USUARIO

Recibí a satisfacción ACOMETIDA y CENTRO DE MEDICION De Gas Natural; además dejo constancia que permitimos la entrada de personal encargado de la operación y mantenimiento necesario en la red de distribución de Gas Natural en mi Vivienda, me comprometo a no realizar ningún cambio al TRAZADO INICIAL de la instalación sin autorización del operador responsable. En caso contrario no habrá ningún tipo de responsabilidad por anomalías presentadas.
Me comprometo además a hacer mantenimiento preventivo al nicho. (aplicación de anticorrosivo cada 6 meses). Declaro que recibí el Medidor Instalado y que ahora es de mi propiedad y responsabilidad en caso de daño o perdida.

23834941
María Alejandrina More

FIRMA Y CEDULA DEL USUARIO — HUELLA

RECIBO INTERVENTORIA

La ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICIÓN cumple con los requisitos de la NTC 2505. Las conexiones cumplen con las condiciones de seguridad, ventilación y adecuada operatividad. El lugar destinado para la ubicación de los centros de medición y regulación, estan en el exterior de las viviendas o en áreas comunes ventiladas, con facilidad de acceso para su lectura y de dimensiones tales que permitan la realización de trabajos de mantenimiento, control, inspección, reparación, y reposición.

INTERVENTOR:	FIRMA INTERVENTORIA:

AUROTIZACION Y/O PERMISO PARA EL PASO DE LA LINEA DE GAS POR PREDIOS EN EL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE".

MUNICIPIO	Orocué	VEREDA	La Unión
CONTACTO	3112423812	TELEFONO	
FINCA	Rancho Azul	Nº CATASTRAL	
PROPIETARIO	Nestor Cisneros.	LINDEROS	
CEDULA	74849594	COORDENADAS	

ACUERDOS Y COMPROMISOS:

1. Que con el ánimo de colaborar con la construcción del proyecto: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE., mediante el presente documento el propietario concede el permiso para el ingreso de maquinaria, personal de la firma contratista, personal requerido para la ejecución del proyecto, así como realizar las acometidas, para los trabajos al predio antes descrito.
2. Que el predio aquí relacionado es de su propiedad, y que dicho propietario ha sido informado que el mismo va a verse intervenido en el presente proyecto, haciendo uso del derecho permitido para paso de la red de Gas.
3. Se acuerdan entre las partes que al hacer uso del espacio o terreno no se debe hacer un pago adicional al propietario u comunidad beneficiada, teniendo en cuenta que en este tipo de proyectos no se contempla el pago de servicios de servidumbre o utilización del terreno. Esto se puede constatar en la justificación del proyecto.
4. El propietario AUTORIZA de forma voluntaria y gratuita a la empresa contratista CONSORCIO CANDELARIA en el establecimiento sobre su finca, y en los términos señalados en los puntos anteriores, el permiso y autorización sobre el uso del espacio o terreno para la construcción de la red de gas domiciliario que comprenderá en I) excavación mecánica y/o manual, II) acometida a la vivienda, III) instalación de cruces elevados y mojones, IV) prueba de hermeticidad, V) tubería de gas en diámetro 2", 1", ¾", y ½". Según corresponda el diseño, PROYECTO DE GAS, queda plenamente facultado mediante el CONTRATISTA para construir la infraestructura objeto del contrato y a ejecutar las obras necesarias para el buen funcionamiento de las redes de GAS proyectadas.
5. La empresa CONTRATISTA, se compromete a entregar el sitio intervenido en las mismas condiciones encontradas antes de los trabajos. Los daños que pudieran ocasionarse en el predio de su propiedad, como motivo de la instalación. Conservación o reparación de la línea construida, estos serán valorados y pagados de no ejecutarse el correctivo, al finalizar los trabajos correspondientes.

Y en prueba de conformidad y aceptación, se firma el presente documento en Orocué el día 17 del mes 05 del año 2025

FIRMA Nestor Yagon Cisneros G.
NOMBRE DEL PROPIETARIO Nestor Yagon Cisneros G.
CC. 74849594

CERTIFICADO DE ENTREGA DE CONEXIÓN DOMICILIARIA DE GAS NATURAL

CONSORCIO CANDELARIA

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 003 DE 2025
CONTRATISTA: CONSORCIO CANDELARIA
NIT: 901.902.371-2
INTERVENTORIA: MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS
NIT: 79.793.440-4

ENERCA

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE.

MUNICIPIO:	Orocué	VEREDA: La Unión	CONSECUTIVO:

INFORMACIÓN DEL USUARIO

PROPIETARIO:	Nestor Cisneros.	RECIBIÓ (NOMBRE):	Nestor Cisneros.		
No cedula:	74849.594.	CEDULA:	74849.594.	FECHA	A-05-25
NOMBRE FINCA:	Rancho Azul	TELEFONO:	3112423812		

DATOS DE LA ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICION

DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
ACOMETIDA	ML	1
VALVULA DE CORTE	UND	1
REGULADOR R4	UND	1
ACCESORTIOS HG	GL	1
CAJILLA METALICA	UND	1

MEDIDOR	IZQUIERDO	DERECHO
MARCA MEDIDOR	Metrex.	
NUMERO MEDIDOR	5282620 2025	

QUIEN ENTREGA DE LA INSTALACION

Certifico haber construido la ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICIÓN de Gas Natural; en el predio de la referencia y se encuentra habilitado para el suministro de Gas Natural, y que fueron construidas en el exterior de las viviendas o en áreas comunes ventiladas, con facilidad de acceso para su lectura y de dimensiones tales que permitan la operación de trabajos de mantenimiento, control, inspección, reparación, y reposición. Con las disposiciones y normas vigentes (NTC 2505) y cumplen con la calidad de los materiales, trazado, hermeticidad, ventilación, ubicación adecuada de válvulas para la puesta en servicio optima y segura de los artefactos.

FIRMA RESPONSABLE- CONTRATISTA

RECIBO DE ACEPTACION DEL USUARIO

Recibí a satisfacción ACOMETIDA y CENTRO DE MEDICION De Gas Natural; además dejo constancia que permitimos la entrada de personal encargado de la operación y mantenimiento necesario en la red de distribución de Gas Natural en mi Vivienda, me comprometo a no realizar ningún cambio al TRAZADO INICIAL de la instalación sin autorización del operador responsable. En caso contrario no habrá ningún tipo de responsabilidad por anomalías presentadas.
Me comprometo además a hacer mantenimiento preventivo al nicho. (aplicación de anticorrosivo cada 6 meses). Declaro que recibí el Medidor Instalado y que ahora es de mi propiedad y responsabilidad en caso de daño o perdida.

74849594
x Nestor Yojan Cisneros G.

FIRMA Y CEDULA DEL USUARIO | HUELLA

RECIBO INTERVENTORIA

La ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICIÓN cumple con los requisitos de la NTC 2505. Las conexiones cumplen con las condiciones de seguridad, ventilación y adecuada operatividad. El lugar destinado para la ubicación de los centros de medición y regulación, estan en el exterior de las viviendas o en áreas comunes ventiladas, con facilidad de acceso para su lectura y de dimensiones tales que permitan la realización de trabajos de mantenimiento, control, inspección, reparación, y reposición.

INTERVENTOR:	FIRMA INTERVENTORIA:

ENERCA S.A. E.S.P.

AUROTIZACION Y/O PERMISO PARA EL PASO DE LA LINEA DE GAS POR PREDIOS EN EL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE".

MUNICIPIO	Orocué	VEREDA	La Unión
CONTACTO	3102734156	TELEFONO	
FINCA	La Gardenia	Nº CATASTRAL	
PROPIETARIO	Abercio Flore	LINDEROS	
CEDULA	4.186.374	COORDENADAS	

ACUERDOS Y COMPROMISOS:

1. Que con el ánimo de colaborar con la construcción del proyecto: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE., mediante el presente documento el propietario concede el permiso para el ingreso de maquinaria, personal de la firma contratista, personal requerido para la ejecución del proyecto, así como realizar las acometidas, para los trabajos al predio antes descrito.
2. Que el predio aquí relacionado es de su propiedad, y que dicho propietario ha sido informado que el mismo va a verse intervenido en el presente proyecto, haciendo uso del derecho permitido para paso de la red de Gas.
3. Se acuerdan entre las partes que al hacer uso del espacio o terreno no se debe hacer un pago adicional al propietario u comunidad beneficiada, teniendo en cuenta que en este tipo de proyectos no se contempla el pago de servicios de servidumbre o utilización del terreno. Esto se puede constatar en la justificación del proyecto.
4. El propietario AUTORIZA de forma voluntaria y gratuita a la empresa contratista CONSORCIO CANDELARIA en el establecimiento sobre su finca, y en los términos señalados en los puntos anteriores, el permiso y autorización sobre el uso del espacio o terreno para la construcción de la red de gas domiciliario que comprenderá en I) excavación mecánica y/o manual, II) acometida a la vivienda, III) instalación de cruces elevados y mojones, IV) prueba de hermeticidad, V) tubería de gas en diámetro 2", 1", ¾", y ½". Según corresponda el diseño, PROYECTO DE GAS, queda plenamente facultado mediante el CONTRATISTA para construir la infraestructura objeto del contrato y a ejecutar las obras necesarias para el buen funcionamiento de las redes de GAS proyectadas.
5. La empresa CONTRATISTA, se compromete a entregar el sitio intervenido en las mismas condiciones encontradas antes de los trabajos. Los daños que pudieran ocasionarse en el predio de su propiedad, como motivo de la instalación. Conservación o reparación de la línea construida, estos serán valorados y pagados de no ejecutarse el correctivo, al finalizar los trabajos correspondientes.

Y en prueba de conformidad y aceptación, se firma el presente documento en Orocué el día 17 del mes 05 del año 2025

FIRMA José Abercio Flore

NOMBRE DEL PROPIETARIO Abercio Flore.

CC. 4.186.374

CERTIFICADO DE ENTREGA DE CONEXIÓN DOMICILIARIA DE GAS NATURAL

CONSORCIO CANDELARIA

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 003 DE 2025
CONTRATISTA: CONSORCIO CANDELARIA
NIT: 901.902.371-2
INTERVENTORIA: MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS
NIT: 79.793.440-4

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE.

MUNICIPIO:	Orocué	VEREDA:	Unión	CONSECUTIVO:	

INFORMACIÓN DEL USUARIO

PROPIETARIO:	Abercio Mora	RECIBIO (NOMBRE):	Abercio Mora	
No cedula:	4.186.374	CEDULA:	4.186.374	FECHA 17-05-25
NOMBRE FINCA:	La Gardemia	TELEFONO:	3102739156	

DATOS DE LA ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICION

DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
ACOMETIDA	ML	1 ✓
VALVULA DE CORTE	UND	1 ✓
REGULADOR R4	UND	1 ✓
ACCESORTIOS HG	GL	1 ✓
CAJILLA METALICA	UND	1 ✓

MEDIDOR	IZQUIERDO	DERECHO
MARCA MEDIDOR	Metrex	
NUMERO MEDIDOR	5282612 2025	

QUIEN ENTREGA DE LA INSTALACION

Certifico haber construido la ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICIÓN de Gas Natural; en el predio de la referencia y se encuentra habilitado para el suministro de Gas Natural, y que fueron construidas en el exterior de las viviendas o en áreas comunes ventiladas, con facilidad de acceso para su lectura y de dimensiones tales que permitan la operación de trabajos de mantenimiento, control, inspección, reparación, y reposición. Con las disposiciones y normas vigentes (NTC 2505) y cumplen con la calidad de los materiales, trazado, hermeticidad, ventilación, ubicación adecuada de válvulas para la puesta en servicio optima y segura de los artefactos.

FIRMA RESPONSABLE- CONTRATISTA

RECIBO DE ACEPTACION DEL USUARIO

Recibí a satisfacción ACOMETIDA y CENTRO DE MEDICION De Gas Natural; además dejo constancia que permitimos la entrada de personal encargado de la operación y mantenimiento necesario en la red de distribución de Gas Natural en mi Vivienda, me comprometo a no realizar ningún cambio al TRAZADO INICIAL de la instalación sin autorización del operador responsable. En caso contrario no habrá ningún tipo de responsabilidad por anomalías presentadas.
Me comprometo además a hacer mantenimiento preventivo al nicho. (aplicación de anticorrosivo cada 6 meses). Declaro que recibí el Medidor Instalado y que ahora es de mi propiedad y responsabilidad en caso de daño o perdida.

FIRMA Y CEDULA DEL USUARIO | HUELLA

RECIBO INTERVENTORIA

La ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICIÓN cumple con los requisitos de la NTC 2505. Las conexiones cumplen con las condiciones de seguridad, ventilación y adecuada operatividad. El lugar destinado para la ubicación de los centros de medición y regulación, estan en el exterior de las viviendas o en áreas comunes ventiladas, con facilidad de acceso para su lectura y de dimensiones tales que permitan la realización de trabajos de mantenimiento, control, inspección, reparación, y reposición.

INTERVENTOR:	FIRMA INTERVENTORIA:

ENERCA
S.A E.S.P.

AUROTIZACION Y/O PERMISO PARA EL PASO DE LA LINEA DE GAS POR PREDIOS EN EL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE".

MUNICIPIO	Orocué	VEREDA	La Unión
CONTACTO	322 393 26 32.	TELEFONO	
FINCA	Iglesia MMM.	N° CATASTRAL	
PROPIETARIO	Henry Muñoz -	LINDEROS	
CEDULA	17. 266 633.	COORDENADAS	

ACUERDOS Y COMPROMISOS:

1. Que con el ánimo de colaborar con la construcción del proyecto: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE., mediante el presente documento el propietario concede el permiso para el ingreso de maquinaria, personal de la firma contratista, personal requerido para la ejecución del proyecto, así como realizar las acometidas, para los trabajos al predio antes descrito.
2. Que el predio aquí relacionado es de su propiedad, y que dicho propietario ha sido informado que el mismo va a verse intervenido en el presente proyecto, haciendo uso del derecho permitido para paso de la red de Gas.
3. Se acuerdan entre las partes que al hacer uso del espacio o terreno no se debe hacer un pago adicional al propietario u comunidad beneficiada, teniendo en cuenta que en este tipo de proyectos no se contempla el pago de servicios de servidumbre o utilización del terreno. Esto se puede constatar en la justificación del proyecto.
4. El propietario AUTORIZA de forma voluntaria y gratuita a la empresa contratista CONSORCIO CANDELARIA en el establecimiento sobre su finca, y en los términos señalados en los puntos anteriores, el permiso y autorización sobre el uso del espacio o terreno para la construcción de la red de gas domiciliario que comprenderá en I) excavación mecánica y/o manual, II) acometida a la vivienda, III) instalación de cruces elevados y mojones, IV) prueba de hermeticidad, V) tubería de gas en diámetro 2", 1", ¾", y ½". Según corresponda el diseño, PROYECTO DE GAS, queda plenamente facultado mediante el CONTRATISTA para construir la infraestructura objeto del contrato y a ejecutar las obras necesarias para el buen funcionamiento de las redes de GAS proyectadas.
5. La empresa CONTRATISTA, se compromete a entregar el sitio intervenido en las mismas condiciones encontradas antes de los trabajos. Los daños que pudieran ocasionarse en el predio de su propiedad, como motivo de la instalación. Conservación o reparación de la línea construida, estos serán valorados y pagados de no ejecutarse el correctivo, al finalizar los trabajos correspondientes.

Y en prueba de conformidad y aceptación, se firma el presente documento en Orocué el día 12 del mes 05 del año 2025.

FIRMA
NOMBRE DEL PROPIETARIO HENRY MUÑOZ
CC. 17266633

CERTIFICADO DE ENTREGA DE CONEXIÓN DOMICILIARIA DE GAS NATURAL

CONSORCIO CANDELARIA

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 003 DE 2025
CONTRATISTA: CONSORCIO CANDELARIA
NIT: 901.902.371-2
INTERVENTORIA: MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS
NIT: 79.793.440-4

ENERCA S.A. E.S.P.

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE.

MUNICIPIO:	Orocué	VEREDA:	La Unión	CONSECUTIVO:	

INFORMACIÓN DEL USUARIO

PROPIETARIO:	Hemory Muñoz	RECIBIÓ (NOMBRE):	
No cedula:	17.266.633	CEDULA:	FECHA
NOMBRE FINCA:	Iglesia MMM.	TELEFONO:	

DATOS DE LA ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICION

DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
ACOMETIDA	ML	1 ✓
VALVULA DE CORTE	UND	1 ✓
REGULADOR R4	UND	1 ✓
ACCESORTIOS HG	GL	1 ✓
CAJILLA METALICA	UND	1 ✓

MEDIDOR	IZQUIERDO	DERECHO
MARCA MEDIDOR		
NUMERO MEDIDOR	5282622 2025	

QUIEN ENTREGA DE LA INSTALACION

Certifico haber construido la ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICIÓN de Gas Natural; en el predio de la referencia y se encuentra habilitado para el suministro de Gas Natural, y que fueron construidas en el exterior de las viviendas o en áreas comunes ventiladas, con facilidad de acceso para su lectura y de dimensiones tales que permitan la operación de trabajos de mantenimiento, control, inspección, reparación, y reposición. Con las disposiciones y normas vigentes (NTC 2505) y cumplen con la calidad de los materiales, trazado, hermeticidad, ventilación, ubicación adecuada de válvulas para la puesta en servicio optima y segura de los artefactos.

FIRMA RESPONSABLE- CONTRATISTA

RECIBO DE ACEPTACION DEL USUARIO

Recibí a satisfacción ACOMETIDA y CENTRO DE MEDICION De Gas Natural; además dejo constancia que permitimos la entrada de personal encargado de la operación y mantenimiento necesario en la red de distribución de Gas Natural en mi Vivienda, me comprometo a no realizar ningún cambio al TRAZADO INICIAL de la instalación sin autorización del operador responsable. En caso contrario no habrá ningún tipo de responsabilidad por anomalías presentadas.
Me comprometo además a hacer mantenimiento preventivo al nicho. (aplicación de anticorrosivo cada 6 meses). Declaro que recibí el Medidor Instalado y que ahora es de mi propiedad y responsabilidad en caso de daño o perdida.

17266633

FIRMA Y CEDULA DEL USUARIO — HUELLA

RECIBO INTERVENTORIA

La ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICIÓN cumple con los requisitos de la NTC 2505. Las conexiones cumplen con las condiciones de seguridad, ventilación y adecuada operatividad. El lugar destinado para la ubicación de los centros de medición y regulación, estan en el exterior de las viviendas o en áreas comunes ventiladas, con facilidad de acceso para su lectura y de dimensiones tales que permitan la realización de trabajos de mantenimiento, control, inspección, reparación, y reposición.

INTERVENTOR:	FIRMA INTERVENTORIA:

AUROTIZACION Y/O PERMISO PARA EL PASO DE LA LINEA DE GAS POR PREDIOS EN EL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE".

MUNICIPIO	Orocué	VEREDA	La Unión
CONTACTO		TELEFONO	
FINCA	Rancho el Diamante	Nº CATASTRAL	
PROPIETARIO	Julio Romero	LINDEROS	
CEDULA		COORDENADAS	

ACUERDOS Y COMPROMISOS:

1. Que con el ánimo de colaborar con la construcción del proyecto: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE., mediante el presente documento el propietario concede el permiso para el ingreso de maquinaria, personal de la firma contratista, personal requerido para la ejecución del proyecto, así como realizar las acometidas, para los trabajos al predio antes descrito.
2. Que el predio aquí relacionado es de su propiedad, y que dicho propietario ha sido informado que el mismo va a verse intervenido en el presente proyecto, haciendo uso del derecho permitido para paso de la red de Gas.
3. Se acuerdan entre las partes que al hacer uso del espacio o terreno no se debe hacer un pago adicional al propietario u comunidad beneficiada, teniendo en cuenta que en este tipo de proyectos no se contempla el pago de servicios de servidumbre o utilización del terreno. Esto se puede constatar en la justificación del proyecto.
4. El propietario AUTORIZA de forma voluntaria y gratuita a la empresa contratista CONSORCIO CANDELARIA en el establecimiento sobre su finca, y en los términos señalados en los puntos anteriores, el permiso y autorización sobre el uso del espacio o terreno para la construcción de la red de gas domiciliario que comprenderá en I) excavación mecánica y/o manual, II) acometida a la vivienda, III) instalación de cruces elevados y mojones, IV) prueba de hermeticidad, V) tubería de gas en diámetro 2", 1", ¾", y ½". Según corresponda el diseño, PROYECTO DE GAS, queda plenamente facultado mediante el CONTRATISTA para construir la infraestructura objeto del contrato y a ejecutar las obras necesarias para el buen funcionamiento de las redes de GAS proyectadas.
5. La empresa CONTRATISTA, se compromete a entregar el sitio intervenido en las mismas condiciones encontradas antes de los trabajos. Los daños que pudieran ocasionarse en el predio de su propiedad, como motivo de la instalación. Conservación o reparación de la línea construida, estos serán valorados y pagados de no ejecutarse el correctivo, al finalizar los trabajos correspondientes.

Y en prueba de conformidad y aceptación, se firma el presente documento en _____ el día _____ del mes _____ del año _____

FIRMA _____
NOMBRE DEL PROPIETARIO _____
CC._____

CERTIFICADO DE ENTREGA DE CONEXIÓN DOMICILIARIA DE GAS NATURAL

CONSORCIO CANDELARIA

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 003 DE 2025
CONTRATISTA: CONSORCIO CANDELARIA
NIT: 901.902.371-2
INTERVENTORIA: MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS
NIT: 79.793.440-4

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL PARA LAS VEREDAS EL PELLIZCO, LA INDEPENDENCIA, MIRALINDO, LA UNIÓN Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE.

MUNICIPIO:	Orocué	VEREDA:	La Unión	CONSECUTIVO:	

INFORMACIÓN DEL USUARIO

PROPIETARIO:	Julio Romero	RECIBIÓ (NOMBRE):	
No cedula:		CEDULA:	
NOMBRE FINCA:	Rancho el Diamante	TELEFONO:	FECHA:

DATOS DE LA ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICION

DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
ACOMETIDA	ML	1 ✓
VALVULA DE CORTE	UND	1 ✓
REGULADOR R4	UND	1 ✓
ACCESORTIOS HG	GL	1 ✓
CAJILLA METALICA	UND	1 ✓

MEDIDOR	IZQUIERDO	DERECHO
MARCA MEDIDOR	Metrex	
NUMERO MEDIDOR	5282616 2025	

QUIEN ENTREGA DE LA INSTALACION

Certifico haber construido la ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICIÓN de Gas Natural; en el predio de la referencia y se encuentra habilitado para el suministro de Gas Natural, y que fueron construidas en el exterior de las viviendas o en áreas comunes ventiladas, con facilidad de acceso para su lectura y de dimensiones tales que permitan la operación de trabajos de mantenimiento, control, inspección, reparación, y reposición. Con las disposiciones y normas vigentes (NTC 2505) y cumplen con la calidad de los materiales, trazado, hermeticidad, ventilación, ubicación adecuada de válvulas para la puesta en servicio optima y segura de los artefactos.

FIRMA RESPONSABLE- CONTRATISTA

RECIBO DE ACEPTACION DEL USUARIO

Recibí a satisfacción ACOMETIDA y CENTRO DE MEDICION De Gas Natural; además dejo constancia que permitimos la entrada de personal encargado de la operación y mantenimiento necesario en la red de distribución de Gas Natural en mi Vivienda, me comprometo a no realizar ningún cambio al TRAZADO INICIAL de la instalación sin autorización del operador responsable. En caso contrario no habrá ningún tipo de responsabilidad por anomalías presentadas.
Me comprometo además a hacer mantenimiento preventivo al nicho. (aplicación de anticorrosivo cada 6 meses). Declaro que recibí el Medidor Instalado y que ahora es de mi propiedad y responsabilidad en caso de daño o perdida.

FIRMA Y CEDULA DEL USUARIO HUELLA

RECIBO INTERVENTORIA

La ACOMETIDA Y CENTRO DE MEDICIÓN cumple con los requisitos de la NTC 2505. Las conexiones cumplen con las condiciones de seguridad, ventilación y adecuada operatividad. El lugar destinado para la ubicación de los centros de medición y regulación, estan en el exterior de las viviendas o en áreas comunes ventiladas, con facilidad de acceso para su lectura y de dimensiones tales que permitan la realización de trabajos de mantenimiento, control, inspección, reparación, y reposición.

INTERVENTOR:

FIRMA INTERVENTORIA:

ACTA DE RECIBO Y PAZ Y SALVO DE USUARIOS

NOMBRE DEL PROYECTO	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE REDES DE GAS NATURAL DOMICILIARIO PARA LOS MUNICIPIOS DE OROCUE Y PAZ DE ARIPORO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.E

NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	Arturo Pinzon Hernandez
CC No: 1102359476	Vereda y/o Barrio: La Unión

SE REALIZA UNA VISITA TÉCNICA A CADA UNA DE LAS VIVIENDAS BENEFICIADAS DEL PROYECTO CON EL FIN DE VERIFICAR JUNTO CON CADA USUARIO QUE LOS ELEMENTOS INSTALADOS EN CADA VIVIENDA CUMPLAN CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO, PARA ELLO SE VERIFICARAN ALGUNOS ELEMENTOS QUE DEBEN ESTAR EN CADA VIVIENDA LOS CUALES SON:

- ☒ CENTRO DE MEDICIÓN Y REGULACIÓN DE GAS NATURAL
- ☒ CAJA METÁLICA PROTECTORA DEL CENTRO DE MEDICIÓN
- ☒ BASE EN CONCRETO

CON LA FIRMA DE ESTA ACTA SE CERTIFICA QUE NO EXISTE ALGUNA DEUDA O INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA EMPRESA CONTRATISTA Y EMPRESA DE INTERVENTORÍA CON EL USUARIO.

Observaciones:

CON LA FIRMA DE ESTA ACTA EL USUARIO DARÁ POR RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN EL PROYECTO DEL CUAL ES BENEFICIARIO EL CUAL SE FIRMA EL DÍA 24 DEL MES 04 DE 2025.

firma Usuario y/o encargado: Arturo Pinzon

Nombre: Arturo Pinzon

CC No: 1102359476.

Contratista:

CONSORCIO GAS CAPIBARA R/L DIEGO HERNANDO DIAZ CASTEBLANCO
NIT. 9 0 1902371-7

Interventor:

CONSORCIO INTER ORO -PAZ R/L DIANA PAOLA RAMIREZ
NIT. 901900857-5

Contrato N° Contrato de obra No 005 de 2025

ACTA DE ENTREGA DE CENTROS DE MEDICION DE GAS A BENEFICIARIOS

ENERCA S.A. E.S.P
EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE
NIT.844.004.576-0

OBJETO	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE REDES DE GAS NATURAL DOMICILIARIO PARA LOS MUNICIPIOS DE OROCUE Y PAZ DE ARIPORO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

MUNICIPIO	OROCUE - CASANARE	FECHA:	24-04-25
VEREDA	La Unión	NOMBRE DEL PREDIO	Nuevo Lindo

DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	Arturo Pinzon Hernandez			CELULAR	3212480109.
CEDULA	1102359476	PROPIETARIO	SI ✓ NO	OTRO	
ENCARGADO			CEDULA		
CELULAR					

DATOS DEL INSTALADOR

NOMBRE			
CEDULA			
CARGO		CELULAR	

DESCRIPCION GENERAL DEL CENTRO DE MEDICION

CANTIDAD	MATERIAL		
1 (Uno)	VALVULA BRESS	SI ✓	NO
1 (Uno)	ELEVADOR	SI ✓	NO
1 (Uno)	REGULADOR	SI ✓	NO
2 (Dos)	CODO DE 1/2"	SI ✓	NO
2 (Dos)	CODO CALLE 1/2"	SI ✓	NO
1 (Uno)	NIPLE DE 1/2"	SI ✓	NO
2 (Dos)	CONECTORES	SI ✓	NO
3 (Tres)	EMPAQUES DE CAUCHO	SI ✓	NO
1 (Uno)	CAJILLA METALICA D	SI ✓	NO
1 (Uno)	MEDIDOR DE GAS No 52882847 2025	SI ✓	NO
1 (Uno)	POYO	SI ✓	NO

OBSERVACIONES:

NOTA: EL USUARIO QUE RECIBE ESTE MATERIAL SE COMPROMETE CON LA EMPRESA A RESPONDER POR EL CUIDADO Y BUEN USO, CUALQUIER PERDIDA O DAÑO SERA ASUMIDO POR EL BENEFICIARIO

ENTREGA
CEDULA

Arturo Pinzon
RECIBE
CEDULA 1102359476.